Imprenta Argentina.
Esto diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Alvarado.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Ocina

NUEVO DICCIONARIO

Frances español y español frances,

con la pronunciacion figurada en ambas lenguas,

arreglado con presencia de los materiales reunidos para esta obra por

D. VICENTE SALVA,

y con otros sacados de los Diccionarios antiguos y modernos mas acreditados; compuesto con mejor método, mas exacto, correcto y completo que todos los publicados hasta el dia, por

D. J. B. GUIM,

Doctor en leyes, Licenciado en cánones, y Catedrático que fué de Humanidades en la Real Universidad de Cervera,

Y POR D. F. DE P. NORIEGA.

EDICION GRANDE,

1 tomo de mas de 1,500 pájinas á 3 columnas de impresion en 4. ° mayor.

EDICION PEQUEÑA,

1 tomo de mas de 1000 pájinas á 2 columnas de impresion en 8. °

BUENOS AIRES.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Grár, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y evacuar el traslado conferido en el asunto que sigue Don Guillermo Dowbley, sobre la propiedad de un terreno bajo apercibiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1856.
o15—3p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de I. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testametaria de D. Agustin Romero, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3¼ varas de frente al Este y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada a 2 1½ cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1855.
Adolfo Saldias.
o11—20 Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza a la persona que se halle investida con poder bastante de D. Juan Goitia, vecino del partido del fortin de Areco, a fin de que comparezca en el juzgado de su señoria, y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, dentro del término de ocho dias a deducir las acciones que correspondan a su comitente en la testamentaria de D. Martin Hidalgo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Octubre 11 de 1856.
Joaquin Gimenez.
o14—8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjucio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 9 de 1856.
Victoriano Vila.
o18—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia y escribania numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo se cita y emplaza por el término de quince dias a los herederos de D. Leonardo Arias, cuya residencia se ignora para que les obte la informacion que va a reproducir D. Andres Arias Mancilla, a fin de acreditar la propiedad de un terreno situado en el pueblo de Moron y puedan decir de su derecho lo que haya lugar, bajo apercibimiento que corresponde—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1856.
o18—4p. *Teodoro Luis Pardo.*

VARIEDADES.

EL CAMUATI.

I.

Es un jardin de virtudes.—Plutarco.
Es un destello de la divinidad.—Virjilio.
Su historia es una série de prodijios.—
La Treille.

Ca——mu——atí.
Las avispas se han asociado en confraternidad.

El camuatí [1] es una república de avispas, incógnita todavia en el mundo científico; es una maravilla de las obras de Dios; es una leccion elocuente para los hombres. No es mi intento describir, ni menos analizar esta obra divina: solo sí llamar la atencion de los sabios capaces de comprenderla. Y he recojido algunas palabras simbólicas de salud y de vida, que han reflejado hácia mí, al contemplar este espejo de una sabiduria y poder sobrehumanos; y em apresuro a comunicárselas a mis hermanos, porque es un deber tan grato el de hacer bien a sus semejantes, y mayor y mas dulce todavia el ser útil a nuestros compatriotas.

Cuando a la presencia del maravilloso camuatí, he contemplado otra obra aun mas grandiosa [el hombre], tan demudada, tan oscurecida, tan desventurada, tan envilecida, ¿cuál no seria el desaliento de mi espíritu si no viese lucir entre mis conciudadanos esa misma obra en toda su pristina magnificencia? ¡Oh, si fueran así todas las almas! ¿Qué tendrian entonces que desear los buenos? ¿Qué la patria? ¿Qué el mundo?

Desde los mas remotos siglos la historia natural de las abejas ha ocupado la atencion de los hombres. Hubo algunos que emplearon todos los años de su vida en este estudio: se cuentan por millares los libros y tratados que se han escrito sobre estos industriosos insectos; y entre sus autores se encuentran muchos naturalistas célebres. Pues bien:—las avispas del Camuatí americano son mucho mas admirables que las abejas de la Colmena europea. Estas no pueden ejecutar sus trabajos si no encuentran un hueco ó una habitacion ya preparada; mas el camuatí [2] no necesita de abrigo alguno ni de auxilio ajeno: mas ingenioso y audaz, confiado en su habilidad é industria, una ligera rama le basta como punto de arranque para desplegar la idea sublime de aquel palacio pensil que encierra tantas maravillas. Los habitantes de la colmena reducidos a un breve recinto, como los hijos de la Europa, tienen que abandonar su patria y errar, buscando un nuevo asilo por el mundo. No así los habitantes del camuatí, pues continúan por muchos años ampliando los términos de su poblacion; y cuando juzgan conveniente dividirse en nuevos estados, consultando sus recíprocos intereses, se separan como Abrahán y Lot, y van a fundar otras ciudades felices en la inmensidad de los bosques que les rodean.

Las abejas tienen que emplear el néctar de las flores para hacer sus construcciones, porque de la miel se forma la cera en sus estómagos, sin intervencion de su industria. Mas ecónomos é industriosos los camuatises, no sacrifican, como aquellas, una parte de su tesoro melifluo para edificar sus poblaciones—Preparan ellos mismos una pasta idéntica a la del papel, hecha del álbun de los árboles secos, cuyas fibras arrancan, trituran y humectan con sus mandíbulas, dejándoles mas ó menos consistencia, segun lo requieran las diversas partes del edificio. Con este arte singular se proporcionan en todo tiempo materiales abundantes, cuando la abeja tiene que esperar la estacion de las flores para emprender sus obras.

En cuanto a las instituciones de estas dos admirables repúblicas, no me es posible aun formar un paralelo exacto, porque todavia no he hecho un estudio detenido del órden interior del Camuatí. No obstante de la igualdad que he observado en todos sus individuos, de la similitud de todos los alveolos entre sí, y de la no existencia de los zánganos, se puede inferir que el sistema gubernativo del Camuatí es la democracia, y por consiguiente, es muy aventajado al gobiemno de las abejas. Tienen estas la fatalidad de alimentar en su seno una clase privilegiada de ciudadanos que viven sin trabajar, llamados zánganos; pero son de tiempo en tiempo perseguidos, arrojados y destruidos por el pueblo. El Camuatí se compone puramente de ciudadanos laboriosos que con su industria y trabajo contibuyen a la prosperidad pública, de la cual refluyen necesariamente a la ventura individual.

No es tampoco el Gobierno de las abejas una monarquia absoluta, como se habia creido. Es a lo sumo una monarquía constitucional electiva, como está demostrado por las observaciones de Schirach, de Huber y otros. Hasta cuatro veces en el año elijen las abejas un nuevo rey; por manera que a cada nueva generacion corresponde una eleccion nueva de Soberano. Al tiempo de la eleccion se observa en la colmena una gran inquietud y murmullo. El rey saliente anda ajitado de un lado a otro, y como si intentase acometer al nuevo electo; pero el pueblo lo rodea y lo defiende, hasta que el otro se ausenta de la república seguido de todos sus adictos y se van a buscar donde establecerse. Cuando se muere la abeja-rey, y no tienen un candidato digno del trono, hay un interregno mientras educan ó crian con un esmero particular una larva comun ó del pueblo para abeja-rey.

Cuando el supremo hacedor formó al hombre dotándolo de la inteligencia y del libre albedrio, parece que quiso dejarle a sus ojos en la colmena y el camuatí una leccion viva y perpetua del órden social, para que por él se modelasen las sociedades humanas. Poro ¡cuán poco se ha sabido aprovechar el hombre de estos divinos ejemplos!

No carece de verosimilitud que la colmena del Viejo-Mundo haya sido la que inspiró a Platon el ideal de su celebrada República, empañada sin embargo por el sistema de las categorias que establece en ella; porque el soplo divino del cristianismo no habia llegado aun, para disipar los grandes errores de la humana política. Empero en el Nuevo Mundo tuvo el hombre un modelo mas acabado, en la República del Camuatí, y un principio mas fecundo, en la doctrina del Hombre Dios para establecer la Sociedad sobre las bases de la fraternidad y mancomunidad.

El camuatí, como la abeja estrangera y otros insectos de este órden, está armado de un aguijon ponzoñoso, que siempre lo emplea para su defensa y nunca como agresor. Conocida es la docilidad y mansedumbre de las abejas europeas; ¡misero pueblo sometido a la opresion y barbarie de los mismos a quienes él alimenta! [3] Nuestras avispas injustamente conceptuadas por malignas y feroces, son de índole muy noble, pacífica y sociable. Yo he traido un camuatí de los montes silvestres de las islas del Paraná, lo he colocado cerca de mi habitacion, y al punto han continuado las avispas sus trabajos reparando algunas lesiones que habia sufrido su colmena en el transporte; y muchas veces me he puesto a mirarlas trabajar a dos pasos de distancia, sin que jamas hayan intentado ofenderme.

Pero ¡desdichado del que intente ofenderlas; del que llegue a conmover su edificio, ó a perturbar su sociego! Entonces cada uno de estos pequeños insectos se convierte en un guerrero temible. Sin hacer aprecio de sus vidas, sin mirar si el enemigo es poderoso, se arrojan sobre él en veloces torbellinos, lo acosan, lo hieren, lo persiguen con encarnizamiento hasta ponerlo en fuga y dejarlo escarmentado para siempre—Asi es, como se defiende lo que se ama; y los que quieren tener patria y libertad, asi es como deben defenderlas—Los bárbaros, los feroces son aquelles que preciados de hombres civilizados, ofenden, vejan á este pueblo pacífico, laborioso y heróico. ¿No les basta disfrutar de sus riquezas, absorver su industria y reducirlo casi á la inopia?

II.

La jeometría les ha dado su regla y su compas.
Quintiliano.

Camuatí es palabaa del guaraní que significa:—*Avispas reunidas en amistad.* Solo un idioma tan hermoso y espresivo, tan sencillo y filosófico como el guaraní, pudiera comprender tantas ideas en tan breves y suaves sonidos, y encerrar en el nombre de una cosa, sus mas notables atributos.

La avispa *camuati* pertenece a la familia de los melíferos en la clase de los insectos hymenópteros. Es mucho mas pequeña que la abeja doméstica, pues solo tiene seis líneas (un centímetro) de largo, y poco mas de una de grueso. Su cabeza es albultada, su color negro a la simple vista, con una pinta amarilla, cuadrada, de una línea, en la espalda, entre el nacimiento de las alas: estas son de color café. El abdómen, que es igual a su cuerpo, se une a este por una cintura filiforme de mas de una línea. Su figura es mas esbelta y graciosa que la de la abeja, y no tiene el vello que tanto afea el cuerpo de esta.

Este es el insecto que vive como el hombre en sociedades numerosas, bajo de ciertas leyes; que provee a su subsistencia y la de su prole por medio del trabajo, sin hacer mal a ningun viviente; que construye sus ciudades pendientes de un árbol, muradas y techadas, compuestas de grandes caseríos, con calles y plazas espaciosas.

Si al mas sabio jeómetra é injenioso arquitecto se le propusiese el problema de formar el mayor número posible de viviendas, en el menor espacio; con la mayor solidéz y el menor gasto de materiales y trabajo; consultando tambien la mayor comoridad y seguridad de sus moradores; y bajo un plan que pueda continuarse indefinidamente segun el incremento de la poblacion—tal vez alcanzaria la ciencia humana a resolverlo satisfactoriamente; y si lo consiguiese, no podria ser otra la solucion, que el mismo *Camuatí*

Seria necesario ocupar un volúmen para esponer todo el arte, toda la habilidad, toda la sabiduria con que está trabajada esta obra maravillosa: arte, habilidad y sabiduria que sin duda alguna no están en el insecto que la ejecuta. Me limitaré a hacer una breve descripcion, que aunque defectuosa, tendrá siquiera el mérito de la relacion del primer viajero que visita un pais desconocido.

El camuatí en su interior es semejante á la colmena de los antiguos, y a la inventada por Lombard modernamente y su base inclinada y convexa. Su tamaño varia segun el periodo de su construccion: los hay hasta de tres pies de altura y dos de ancho en su base. Tambien varian mucho las relaciones jeométricas entre su elevacion y la amplitud de la base, segun lo mas ó menos númeroso de los enjambres; pero en todos los camuatises parece igual el diámetro de su techo ó bóveda, que tiene diez á doce pulgadas. Contigua a su base, en la parte mas elevada del declive de esta, tiene una abertura de dos a tres pulgadas, resguardada de la intemperie por un techo saliente, abovedado. Este es el atrio ó portal del edificio: algunos tienen otro portal mas arriba. Todo el esterior del camuati está erizado de gruesas y cortas púas que defienden las paredes contra el choque de las ramas de los árboles y el rozamiento producido por la continua oscilacion de aquel palacio colgado.

Antes de pasar al interior del camuati, haré conocer el material de que es formado. Reune este tantas condiciones y propiedades escelentes, que despues de bien examinado no puede la imajinacion concebir una cosa mas adecuada para su destino. Ya se ha dicho que este material es una pasta de papel hecha del albun ó albura, la primera madera que se halla bajo la corteza de los árboles; y es precisamente la misma de que era fabricado en la China y el Ejipto el primer papel que se conoció en Europa. ¡Invencion admirable que tanta parte ha tenido en los progresos de la civilizacion y de las ciencias!—¡Ojalá los hombres la hubieran podido aprender del camuatí algunos miles de años antes!

No podian las avispas haber elejido una sustancia mas abundande en toda estacion, ni mas facil de trasportar por su poco peso. La cera ademas de ser pesada y fusible, necesita pasar por una elaboracion de veintecuatro horas en el segundo estómago de la abeja para ser secretada; y el camuatí prepara su pasta papirácea en pocos instantes.

Para construir su colmena pendiente de una rama, como le era utilísimo para mayor seguridad de su riqueza y otras muchas conveniencias, necesitaba emplear una sustancia que reuniese las calidades de fuerte, lijera y elástica; y estas propiedades reune en alto grado la pasta del camuatí. Y es por su naturaleza susceptible de muchas modificaciones;—para el forro de la fábrica, las avispas la hacen compacta y tenaz; para las cunas de sus hijos, muelle y flexible; para el abrigo interior floja y esponjosa. Es impermeable, para que no la penetren las lluvias y rocios; mal conductor del calórico, para que se conserve la temperatura interior, y no dé paso al calor del sol; inodora é insípida, para que no incomode a los habitantes, ni altere el sabor y aroma de la miel. La misma contestura fieltrosa de esta admirable preparacion, tiene una relacion muy inmediata con la conservacion del edificio, del tesoro que encierra y de la de las avispas. Al traves de aquellas porosas parédes se escapan los vapores y emanaciones perniciosas que en las colmenas ocasionan el enmohecimiento y pérdida de los panales y las enfermedades y muerte de las abejas ¡Qué singulares analojías se encuentran entre la poblacion de la colmena europea y las poblaciones de Europa, y entre la poblacion del camuatí–colmena americana y las poblaciones de América! Aquellas, todas dolorosas: estas todas venturosas. ¿Qué son sino unas colmenas infectas, esos montones de casas sobre casas, aislados de la naturaleza, donde una inmensa poblacion bulle ansiosa de vida en un foco de muerte? Nuestras simétricas ciudades, con sus anchas y rectas calles, sus espaciosos edificios, sus jardines y arboledas, gozan como el camuatí de los beneficios de la hijiene. Mas esta feliz coincidencia resaltará mas, cuando nos internemos a esta nueva Pompeya encubierta por tantos siglos a los ojos del mundo.

La forma esférica es la que con menor superficie encierra mayor espacio, y la que tiene mayor solidez con menos material; y esta es la figura del Camuatí el primer año de su construccion (4). Pero no son estas solas las condiciones que se requieren en la obra: no le conviene al arquitecto continuarla en la misma forma, porque cada año tendria que trabajar un nuevo techo y cubrir una gran superficie con paredes sólidas, para pasar el invierno. No eleva pues en los años subsiguientes la parte superior del edificio, sino que, partiendo de la mitad del globo ha construido, continúa hácia abajo la obra en forma cónica, terminándola al fin de cada verano por una base inclinada y convexa, cuyo declive se aumenta cada año. Con este plan ingeniosísimo se concilian y combinan todas las ventajas deseables y posibles:—el fácil escurrimiento de las aguas, por la declividad de todas las superficies; la firmeza en el techo, por su convexidad; la mayor resistencia en las paredes por su hechura circular; y la mayor amplitud sucesiva del edificio en razon del aumento de sus habitantes. El comenzar la obra por el techo tiene tambien muchas ventajas: la principal es, que todas las obras nuevas y los trabajadores estén siempre a cubierto; y cada año a la entrada del invierno no tienen mas, que aforrar la parte inferior, y queda toda la ciudad asegurada. Mil observaciones pueden hacerse en favor de la forma esterior del camuati, y todas nos conducirán a asegurar que es muy difícil darle mas perfeccion a esta colmena americana.

Empiezan las avispas su construccion abrazando con la pasta preparada cuatro ó seis pulgadas de una rama delgada, de las mas horizontales y bajas; y desde allí estienden para abajo la bóveda que ha de servir para techo. En el fondo ó concavidad de esta bóveda construyen las primeras celdillas ó alveolos; y en seguida forman el primer panal convexo de la figura de una taza pegada al techo por su borde ú orilla: este primer panal que es pequeño lo cubren con otro mayor, dejando entre los dos un espacio ó separacion suficiente para el libre tránsito. Continúan en este mismo órden agregando panal sobre panal, estendiendo al mismo tiempo las paredes esteriores, a las cuales van interiormente adheridos por su circunferencia en disposicion horizontal. Segun se va prolongando el camuati, van tomando los panales una direccion oblicua que va siempre en aumento. Estos panales pueden considerarse como los diferentes pisos ó altos del edificio. A cada panal le dejan una abertura arrimada a la pared, y todas estas puertas se corresponden en línea recta de arriba abajo, formando una galeria que es escalera y calle al mismo tiempo, la cual termina en la puerta principal ó el portal del camuatí. Cada año hacen un portal nuevo y cierran el del año precedente: contando estos portales tapiados, se puede saber el número de años que han trabajado las avispas. He contado hasta ocho portales en un camuatí.

Los panales tienen sus alveolos solamente por la parte inferior; la superficie superior queda escueta como una plaza ó salon, que tiene por techo el caserio del panal de arriba, y sirve de techo al panal de abajo. La curvatura é inclinacion de los panales les da mas fuerza para sostener el peso de la miel y de la prole; y la posision vertical é inversa de los alveolos es muy conveniente para la limpieza y conservacion de la miel sin cristalizarse; porque estando boca abajo los vasos que la contienen, no puede efectuarse la evaporacion. El dejar sin edificar la superficie superior de los panales, parece que ha sido con el objeto de tener por donde transitar sin interrumpir a los trabajadores, ni andar por sobre la miel y los hijos.

Ninguna de estas ventajas se sabe proporcionar la abeja europea; y lo que mas han admirado los sabios en la arquitectura apiaria, que es la forma exágona de los alveolos, tambien se encuentra en el Camuatí. Cada celdilla tiene seis paredes, y estas corresponden a otros tantos alveolos contiguos. No me detengo a ponderar esta admirable construccion exagonal por ser ya muy conocida. Los alveolos del camuati todos son sensiblemente iguales, sin que se halle uno solo que pueda decirse destinado para un zangano ó un rey.

El forro ó pared esterior del Camuatí es grueso y compacto como un carton fuerte, con mayor espesor y solidez en su techumbre. Y para hacer la habitacion mas abrigada, con ahorro de tiempo y materiales, las avispas han aplicado hábilmente aquella propiedad del aire de ser mal conductor

[1] Voz de la lengua Guaraní, compuesta de estas tres palabras: *ca*, avispa—*mu*, amistad—*ati*, reunion.

[2] Llámase indistintamente *camuatí* la avispa y la fábrica que ella construye.

[3] En Europa es muy general entre los colmeneros la costumbre brutal de matar las abejas para sacar los panales.

(1) Las avispas de la "lachiguana", hacen su casa esférica, y la continúan anualmente en la misma forma con capas concéntricas, porque no saben dar a la pasta la consistencia necesaria para formar una cubierta sólida a su obra; y por eso tambien, la aseguran a muchos gajos del arbusto en que suspenden su edificio. Llenan aquel globo de rica miel.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

que el rey de armas Castilla, leia en el átrio de San Gil la sentencia del arcediano, lo que quiere decir que hemos retrocedido con nuestra accion, cosa necesaria, puesto que es imposible de todo punto relatar á un tiempo acontecimientos que pasan en distintos lugares.

—Vos, buen viejo, dijo Alvar Yañez, ocupaos de vuestras faenas: vuestro hijo y yo vamos á poner en planta un medio de salvacion para Beatriz.

—Pero el rey respetará....

—El rey no respeta nada cuando se trata de una mujer.

El astuto escribano exageraba, ó por mejor decir, fingia una situacion difícil, puesto que el rey hasta entonces no habia obrado de modo que se pudiese temer alentase proyectos de ningun género acerca de Beatriz.

Esto produjo un efecto maravilloso: el amor y los celos fueron para la dolencia de Andrés mas poderosos que todas las medicinas maravillosas que hubieran podido administrársele, incluso el bálsamo de Fierabras; el espíritu dominó á la materia y asido al brazo de Alvar Yañez, bajó mas de prisa de lo que era de suponer en su estado, las rampas de la torre, atravesó el patio de los naranjos, llegó á la puerta del aposento do asilo, y la abrió.

—Esperadme aquí, le dijo el escribano: es necesario que yo hable á solas á esa dama.

Andrés cerró la puerta por dentro, para evitar la curiosidad de las gentes que atravesaban el patio para entrar en la iglesia, y se sentó en el primer peldaño de la escalera.

Alvar Yañez subió lentamente, mas que por cansancio por redondear el pensamiento que imaginaba esplorar por medio de doña Aldonza.

Esta como hemos dicho anteriormente, habia quedado sollozando sobre el lecho á la salida de Men Rodriguez y campanero: un torbellino de encontrados pensamientos, de afectos, de pasiones, hervia en su alma, y sobre todo esto se sentia abandonada, entregada á la merced del amor de un hombre á quien no conocia, y de la dudosa generosidad de don Pedro, porque, como hemos indicado en otro lugar, la reputacion del rey acerca del amor, era tremenda: los abusos de su juventud habian viciado su alma para el amor, ó por mejor decir, don Pedro no sentia amor, sino para una sola mujer; para las otras solo tenia deseos, que le hacian parecer profundamente enamorado, antes de su logro, y que despues pasaban para ser reemplazados por el hastío: contábanse á centenares las mujeres burladas, ricas, pobres, nobles y villanas: doña Aldonza tenia de esto noticias exageradas, aborrecia al rey y recordaba con repugnancia á don Juan de Pimentel.

Doña Aldonza al pensar en él, se estremecia y estaba resuelta, á imitar el ejemplo de su hermana doña María.

Y luego un pensamiento tenaz, que en vano queria rechazar, aumentaba la confusion en su alma de una manera incesante: hermoso, comedido, enamorado, se la presentaba Men Rodriguez de Sanabria. Y sin poderse esplicar la causa, el jóven era una esperanza para ella, á la que se adheria con tanta mas razon cuando estaba mas desesperada. Terrible estado de un alma que fluctua entre cien pasiones distintas, sin decidirse por ninguna de ellas; revuelto caos que necesita de un poder creador que le imprima leyes, le aisle y separe cada uno de los elementos heterogenéos que le componen. Inmenso vacío, del alma que vacila y fluctua necesitando un punto de apoyo. Alvar Yañez encontraba, pues, á doña Aldonza perfectamente preparada, lo que no se ocultó á su rara perspicacia de escribano, en el momento que se encontró frente á frente con ella.

Al abrirse la puerta, la jóven se volvió asustada, y al ver á Alvar Yañez, su semblante que habia palidecido se serenó. Si no veia en él á un amigo, veia un enemigo del rey, aunque solapado, y esto ya era mucho.

El escribano permaneció algun tiempo mirando de una manera particular á doña Aldonza.

—Y bien, dijo esta, señor Alvar, ¿como es que vos os encontrais libre despues de la deshecha tormenta que acabamos de sufrir?

—Casualidades, señora, casualidades, y sin embargo creo que no debo fiarme mucho de la aparente calma que para mi presentan las cosas. ¡Me he visto obligado para salvarme y para salvaros, á poner una mordaza á don Fernan Gomez!

—¡Ah! ¿y qué ha sido de él?

—Ha concluido de una manera sofocante entre las manos de cierto fraile, y á estas horas está horriblemente colgado de las almenas del castillo de Triana, junto á su grande amigo el señor Gil de Albornoz, entre un moro y un judio.

—¡Oh! ¡traidores por todas partes! ¿Sin ellos como podia haber sabido el rey?....

—Vos, señora, sois la causa de todo... os vió el rey.... os enamoró.... enamorándoos, se encubrió y evitó ser reconocido á tiempo.... Despues el infierno hizo que ese maldito montañés, ese Men Rodriguez de Sanabria, os viese y se enamorase de vos, de modo que tomase por empeño el ir todas las noches á entonaros trovas: él fué quien encontrando cerca de la ferreria, y provocado imprudentemente por Alvaro de Parreño, dió al traste con él, y el diablo hizo además que sobreviniese el señor Pero Lope de Padilla. Encontráronse secretos de importancia sobre el muerto, y ya veis: vos, dando ocasion á que fuese el rey nuestro espía y enamorando á ese montañés habeis sido la causa de todo....

—Pero causa inocente, señor Alvar.

—Sin embargo, vos que, aunque sin voluntad, habeis causado el daño, debeis procurar remediarlo.

—¡Y cómo! ¿creis que yo tenga algun poder, presa en manos del rey?

—Estais en un asilo respetable.

—El rey atropellará por todo.

—El rey, antes de llegar a un estremo, recurrirá á los buenos medios, y en ese caso podreis sacar gran partido de su amor.

Movió tristemente la cabeza doña Aldonza.

—Os engañais, dijo, en atribuirme un poder que no tengo. El rey está prevenido; ha sofocado una conspiracion.

—Conjurémonos de nuevo, y sirvanos para ser prudentes el escarmiento pasado.

—¡Y cómo, Dios mio!

—El rey vendrá á veros....doña María de Padilla, al poner en libertad al conde de Trastamara, se ha puesto en desgracia; Pero Lope de Padilla anda escondido; Juan Fernandez de Hinestrosa está en Portugal, y don Diego Garcia de Padilla acaba de marchar a Llerena, á donde le llaman graves asuntos de la órden de Calatrava. Un golpe ahora podria ser decisivo....el rey os ama.

—¿Y quién os asegura del amor del rey hácia mi?

—Vuestra hermosura.

—Pero dado caso de que el rey se obstine, ¿no pensais en que me pedis un horrible sacrificio?

—Acordaos de Judith, señora: para salvar á su patria necesitó manchar su pureza, y la manchó, lavándolo luego con la sangre de Holofernes.

—Me pedis las fuerzas de una muger de la Escritura, y eso es pedirme demasiado, señor Alvar Yañez.

—Os pido fuerzas que tengo yo, siendo viejo y feo, á vos que sois jóven y hermosa. A mas que el fingimiento, señora, perdonadme que os lo diga, no es una cosa dificil para la muger. Ademas debeis tener presente, que por mucho

del calórico: para ello han establecido contra el techo un sistema de cavidades formado con hojuelas de papel dispuestas en forma de escama, huecas, cubiertas con una tela delgada; de modo que entre esta y el techo queda interpuesta una capa de aire. Por este medio se preserva completamente el edificio de la accion del sol ardiente del estío y de los hielos del invierno.

(Concluirá.)

EL NACIONAL.

SENADO.

Aplazamiento de la ley sobre venta de cien leguas de tierras públicas.

En el Senado reunido anoche para discutir la ley sancionada por la Cámara de Representantes sobre venta de cien leguas de tierras públicas, ha sido aplazada esta indefinidamente, dejando al Senado renovado en las elecciones la incumbencia de resolver esta cuestion.

El ministro de gobierno actual ha sido vencido por el antiguo redactor del "Nacional." Un fragmento de un artículo de diario de 1852 ha sido traido a la Cámara, para oponerlo a la palabra del redactor de entonces hoy ministro de gobierno.

El resultado de esta discusion no nos sorprende ni desagrada. Es natural que en cuestiones tan nuevas, en combinaciones que obran indirectamente sobre el crédito público, la generalidad no comprenda los efectos remotos, fija su atencion en los incidentes próximos. La profunda alteracion que la legislacion inglesa sufrió con la adopcion del comercio libre, no se hizo sin que los lores propietarios del suelo le opusiesen largo tiempo en el Parlamento sus interesadas resistencias; y como hoy al Dr. Velez le oponen sus antiguas doctrinas sobre tierras, a lord Aberdeen le opusieron tambien las suyas, antes de haber aceptado las nuevas doctrinas, que han salvado a la Inglaterra de los trastornos y de la ruina a que la llevaba el antiguo sistema.

¿Qué fuera del progreso de la humanidad, si en doctrinas puramente económicas, cada hombre público hubiese de parapetarse como en una trinchera en las ideas que tuvo en una época dada, sin aceptar los convencimientos que mayores estudios, que nuevas circunstancias y nuevos progresos traen a la mente de otra época? Qué seria del principio fundamental de los gobiernos representativos, la discusion, por la palabra y por la prensa, si cada uno hubiese de creer ligado su honor, su amor propio, a sus primeras percepciones, a la que pensaba, antes de oir doctrinas opuestas?

Pero en el caso presente hay algo mas todavía, que se ha hecho valer en las citaciones de doctrinas emitidas por el Dr. Velez en 1852, y es el disfavor que, obrado un cambio en la situacion política de un pais, encuentran las ideas que eran buenas, en otra situacion diferente que ya pasó. Uno de nuestros primeros hombres públicos ha sido víctima de estas alusiones de perspectiva, que alucinan a los incautos. Sábese como esplotó Rosas para vilipendiar la memoria de Rivadavia, y como esplotaron sus adversarios durante la presidencia, el hecho histórico de haber trabajado Rivadavia, por traer un príncipe europeo para fundar monarquias en América.

Cuando los pueblos se encontraron en posesion de la República, cuando Buenos Aires adquirió, gracias a los principios liberales de Rivadavia, el gobierno popular representativo, sus enemigos le echaron en cara, haber sido monarquista, y sus propios amigos dudaron de que tal cosa hubiese sido posible.

La verdad es que todos los grandes patriotas de las primeras épocas de la revolucion de la Independencia obtaban por la monarquia como forma de gobierno, y que San Martin, Belgrano, Sarratea, Rivadavia, y cuantos nombres ilustres recuerda nuestra historia, estaban imbuidos en estas ideas que no abandonaron, sino convencidos de su incompatibilidad.

Echósele en rostro anoche al Dr. Velez haber escrito en 1852 poco despues de la batalla de Caseros *en vísperas de reorganizar la nacion*, como el lo decia entonces, "*en vísperas de crear los poderes nacionales, los únicos que tuvieron antes facultades para enagenar las tierras del dominio público*" echósele en cara haber dicho en el "Nacional" cerrando entonces la puerta a la enagenacion de tierras públicas. "Nada queda para esta nacion, para este cuerpo político que va a cargar con las deudas de todos, con las necesidades generales; y debe el aceptar las condiciones que le imponga el interes local; si se quiere, de los dias de desorganizacion, contra los derechos de una existencia permanente, la única existencia legal, y que va durar tanto tiempo, cuanta sea la existencia de los pueblos?"

El que leyó este trozo de un artículo de tres columnas, tuvo el cuidado de callar el que le seguia y lo completaba, *en vísperas de reorganizar la nacion, en vísperas de crear los poderes nacionales.......*

Si: estabamos en vísperas de reorganizar la nacion; era el 26 de Mayo de 1852, dos dias antes de celebrarse el Acuerdo de San Nicolás, que nos separó del resto de la República; cuando no sabiamos qué forma de gobierno adoptariamos, si la forma unitaria que hace todo comun a la nacion o la federal que deja a los estados ó provincias la soberanía que no delegan en la constitucion. No habia sobrevenido aun el avasallamiento de la Legislatura en el subsiguiente Junio, ni su restablecimiento en Setiembre, desde donde data el derecho que sostiene hoy Buenos Aires á gobernar sus cosas, y las tierras de su territorio de Estado por su propio gobierno, y no en relacion á un todo unitario de que ya no forma parte.

Pero el que trajo á colacion este trozo, olvidó todavia mas, y es que el artículo de que lo habia tomado era el último de tres consagrados á la dilucidacion de la cuestion de tierras públicas, y el espediente de conservarlos, uno de tres medios propuestos en los anteriores artículos, de los que uno era afectarlos al fondo amortizante del crédito público, "para el pago de la deuda de la misma provincia de Buenos Aires".

No queremos hacer al Dr. Velez el disfavor de creer, que sus ideas en materia tan grave, y á que consagra incesante estudio, cual es la distribucion de la tierra, no hayan avanzado desde 1852, hasta 1856, pues nos consta que hoy abrazan esfera mas vasta; pero los artículos escritos en 1852, y que vamos á reproducir desde hoy en el *Nacional*, son digno antecedente de la ley que acaba de proponer, y muestra de su estudio, y conocimiento de la materia. El primero es consagrado a los boletos de sangre; el segundo a la amortizacion de la deuda por la venta de las tierras públicas; el tercero a su conservacion contra un peligro que corrian en aquella época.

Cuando el público haya oido al Dr. Velez Redactor del "Nacional" lo que escribió ocho dias despues de instalada la Legislara, juzgará lo que haya adelantado en la cuestion de tierras, hasta 1856.

El Senado de Buenos Aires y Urquiza.

Pongamos en órden las fechas. El 15 de Setiembre la Cámara de Representantes empieza la discusion sobre el proyecto de ley, en que el egecutivo pide autorizacion para vender cien leguas de tierras públicas; y despues de varias sesiones en que la opinion pública se manifiesta calorosamente en favor del proyecto, la Cámara resuelve habiéndose acordado todas las opiniones disidentes, que se autorize la venta.

El 3 de Octubre el Orden publica lo siguiente: "*El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina*, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley: artículo 1.° La nacion argentina no reconoce valor ni fuerza legal a los actos de soberanía esterior que egerciere ó hubiere egercido el Gobierno de Buenos Aires, NI A LOS DE SOBERANIA INTERIOR QUE AFECTEN A PROPIEDADES NACIONALES. En su consecuencia el Gobierno protestará &a.

El 16 de Octubre, discutiendo el Senado la ley que en uso de su soberania interior presentó el 15 de setiembre en proyecto el Ejecutivo, y sancionó la cámara de Representantes, contra el dictámen de la comision de legislacion, se propuso inopinadamente, y se sancionó aplazar indefinidamente la *venta de tierras públicas*.

El 16 de Octubre renunció al uso de la soberania interior el Senado, dando con eso valor moral a la protesta del gobierno de la Confederacion, que la niega ante las naciones del mundo el derecho de hacer este uso.

Cualesquiera que sean los motivos de esta resolucion, el encadenamiento de las fechas forma una cadena indestructible.

El Gobierno de Buenos Aires, en un acto de soberanía casi consumado, retrocede en presencia de una protesta del Gobierno de la Confederacion. Una ley sancionada con acuerdo del egecutivo y de la Cámara de Representantes es *aplazada* por el Senado. ¿Qué ha mediado entre la sancion y el aplazamiento? La protesta que prohibe vender tierras.

El crédito moral del Gobierno de la Confederacion en Europa gana lo que pierde con este acto el de Buenos Aires.

El Gobierno de la Confederacion no necesita mas que presentar a los tenedores de bonos en Inglaterra sino su protesta, y el aplazamiento del Senado. Los hechos hablan. Buenos Aires no puede en adelante enagenar tierras públicas.

Renuncia al uso de la soberanía interior, como ya habia renunciado a la soberanía esterior.

Qué le queda del derecho inaugurado el 11 de Setiembre?

Provincia rebelde; nada mas.

La avería está hecha.

1852 y 1856.

Despues de la batalla de Caseros, el poder que sucedia a Rosas, empieza a mostrar síntomas de continuar su sistema de disponer de la fortuna pública para crearse instrumentos y cómplices.

Cinco millones de pesos han salido ya de las arcas públicas, y sido regalados de a doscientos mil pesos a este, de a cien mil a aquel. Flores recibe su propina, Lagos rehusa por un momento la suya, amigos, enemigos, indiferentes, todos tocan de las distribuciones de dinero.

Pero las arcas están agotadas, y el vencedor de Caseros pide la emision de diez millones de pesos, y echa la vista en rededor suyo buscando propiedades del Estado para distribuir a sus satélites, y comprar hombres.

Urquiza, en una proclama a tres mil hombres, capitulados en el Pantanoso, les ha prometido ya, pagarles en tierras públicas, la promesa de Rosas, que hoy llamamos boletos de sangre. Tres mil hombres, y sus gefes y oficiales con nuevos grados correspondian mas de tres mil leguas.

Un ciudadano animoso, preocupado con el peligro que corren las tierras públicas de ser distribuidas a los parciales como lo habian sido los cinco millones agotados, arrastrando los peligros de la situacion, toma la prensa y alega todo género de razones para que no pueda disponerse de tierras públicas. Sostiene que no deben pagarse esos boletos de tierras prometidos; sostiene que deben conservarse las tierras para responder a la dueda pública; sostiene todo en fin, lo que obste a la enagenacion de las tierras; y como el peligro está en la provincia que ocupa el ejército, alega que *en vísperas de organizarse la nacion*, no puede la influencia que domina a la provincia por el momento, meter la mano en las tierras públicas, hasta que se creen los poderes responsables de la Nacion.

Presenta un proyecto de ley a la Legislatura prohibiendo por entonces toda enagenacion; esplica reservadamente a los representantes el objeto que se propone alcanzar; la ley es sancionada, y las tierras públicas salvadas de seguir a los cinco millones ya derrochados.

Buenos Aires debe mucho a la prevision y corage de este ciudadano. Cuatro años despues, cuando Buenos Aires ha asumido por su constitucion el uso de su soberania interior y esterior, es nombrado ministro de gobierno y relaciones esteriores, y por las comunicaciones de sus agentes sabe los trabajos de los enviados de la Confederacion en Europa, para perturbar la marcha ascendente del crédito del gobierno de Buenos Aires, y regundando los trabajos anteriores y las combinaciones del ministro de hacienda, emprende ilustrar a la Europa sobre los intereses y las garantías de su crédito.

Sabe el sistema de protestas y de artificios con que tratan de embarazarlo, y para responder a todo, y levantar mas y mas el crédito de Buenos Aires en el esterior, y afirmar su gobierno, propone la venta de cien leguas de tierras públicas.

La Cámara de Representantes sanciona el proyecto antes que empieze a tener efécto el sistema dé protestas, y vuelve a salvar del desparpajo centenares de leguas de tierras. En este estado de cosas, influencias del momento, fundándose en razones que nadie ha previsto, en citas truncas, de lo que escribió el hoy ministro a riesgo de su vida en 1852, para salvar esas mismas tierras, el Senado sanciona el *aplazamiento*, destruyendo en una hora de impremeditacion, el crédito del gobierno en el esterior, y dejando establecido el hecho de aplazar, de diferir indefinidamente un derecho de que no habia usado hasta hoy, en pos de una protesta que le niega ese derecho. El triunfo que su prevision obtuvo en 1852 *prohibiendo la enagenacion de las tierras*, lo ha visto disiparse ahora, *aplazándose la venta*; pues en el primer caso, el medio de oponerse a los planes de Urquiza era no vender tierras; y en el segundo, el medio de desbaratar sus pretensiones era vender.

La protesta ha triunfado. Urquiza triunfa por la primera vez, sobre Buenos Aires.

Los trabajos del Dr. Velez han sido desbaratados.

Confederacion Argentina.

Hemos recibido la "Confederacion" del Rosario, cuyos números alcanzan hasta el 14 del corriente, con noticias del Paraná hasta el 11. De ellos estractamos las noticias siguientes.

Rosario—Ha muerto repentinamente el ex-general D. José María Flores Apenas se hallaba libre de una fuerte dolencia, que lo aquejaba hacia dos meses, y seguia su curso la convalecencia. Se levantó algo tarde con ánimo de hacer ejercicio; se detuvo algunos segundos en la puerta de su habitacion como si se sintiese impedido de marchar, y cayó al suelo para no levantarse mas. Fué socorrido inmediatamente por su amigo el ex-coronel D. Cayetano Lapridá, en cuya casa vivía; se llamó inmediatamente al médico, pero todos los socorros eran inútiles porque estaba muerto.

—Habia tenido lugar el funeral que el Gobernador de la Provincia se sirvió disponer por el reposo eterno del Coronel D. Luis Hernandez.

Una numerosa y lucida concurrencia asistió al duelo, que era presidido por el Sr. Gefe Político del Departamento, y por el Sr. Delegado Eclesiástico.

—Se habia publicado un bando a son de caja con la amonestacion que a nombre del Gobierno dirije el Sr. Gefe Político a los ciudadanos para que ocurran a enrolarse en los cuerpos respectivos de la Guardia Nacional, y las penas a que son sometidos los remisos.

—Hace algun tiempo que ha sido introducida a la circulacion una gran cantidad de medios de plata, imitando el cuño de la moneda riojana pero sin tener la ley de esta. La moneda está fabricada de una composicion que imita sin mucha perfeccion la plata.

—Habia llegado con procedencia del Paraná el brigadier Pedernera, que está encargado por el gobierno de la organizacion de las Fronteras de San Luis y Córdoba.

—Se habian rematado las escribanías de la ciudad produciendo la suma de 9140 pesos.

—Se habian recibido municiones del parque de la Capital para las tropas destinadas á las fronteras de este Departamento, y de cuya organizacion se ocupaba el Gobernador de la Provincia.

—Habian regresado de la Capital, adonde se trasladaron para ofrecer su homenaje al Presidente, un Cacique de la Pampa y su comitiva, que siguen viaje á sus tolderias. Todos ellos se manifiestan respetuosos y adictos, al mismo tiempo que espresan su anhelo por mantenerse en paz.

Paraná—El "Nacional Argentino" habia publicado varias leyes del Congreso espedidas en sus últimas sesiones, a saber:

Ley instituyendo la administracion é inspeccion general de correos y postas con la especificacion de sus dotaciones respectivas

Ley aprobatoria del contrato para la apertura del nuevo camino del Rosario a Córdoba.

Ley aprobatoria de la creacion, de una Intendencia General de Policia en el territorio federalizado.

Decreto del Ejecutivo reconociendo al Sr. Billbergh Cónsul *ad int:* del reino de Suecia y Noruega en la Confederacion.

—Debia ser nombrado próximamente un Delegado Apostólico de la Santa Sede en la Confederacion, para el mejor arreglo de la Iglesia Argentina.

—Habia sido nombrado el Dr. Vega Ministro en propiedad del Departamento de Hacienda que desempeñaba interinamente, acordándole al mismo tiempo una licencia temporal para que pueda ocupar el cargo de Gobernador de la provincia de Tucuman. El Ministro del Interior asumirá interinamente el despacho de Hacienda.

Se disponia ya a trasladarse al Rosario para continuar su viage a Tucuman. Muchos ciudadanos se proponian obsequiarlo con un baile en el Club Argentino antes de su partida.

—Se habian publicado los nombramientos del personal de la oficina de estadística. D Juan José Gormaz y Carrera oficial primero con 80 pesos mensuales; oficial de mesa a D. Carlos Cormi con 50, y con la misma dotacion a D. José María Brown.

—Otro decreto nombra á D. Santos Perez oficial de la oficina del Archivo Nacional con 69 pesos mensuales, a D. Belarmino Martinez escribiente con 40, y a D. Olegario Hernandez encuadernador con 60 pesos.

—Otro decreto nombra al Senador D. Rejis Martinez Administrador é Inspector general de Correos y Postas.

—Habia llegado á la capital el vice-presidente completamente restablecido en su salud. En breves dias debia entrar a funcionar al frente de los negocios de la Administracion, porque el presidente Urquiza se disponia á delegar en él, para ausentarse por poco tiempo de la capital.

—Segun una carta de Londres, dice el "Nacional Argentino," habian tenido lugar ya arreglos entre Mr. Weelright y Mr. Buschenthal sobre la formacion de la sociedad que debe emprender el camino de hierro á Córdoba.

—El coronel Rojo que acaba de renunciar el gobierno de Tucuman habia sido promovido al rango de Coronel Mayor del Ejército Nacional.

Córdoba—El Gobernador de la Provincia se hallaba ausente de la capital, y habia delegado en la persona del ciudadano D. Gumersindo Azunsulo.

—Habia tenido lugar un incendio en la casa de propiedad del Sr. D. Cárlos Grand. El fuego causó algunos estragos que fueron limitados por el auxilio de la Policía.

CRONICA LOCAL.

Fragoso, Enamorado y Encarnacion.—Esta noche se da en el "Porvenir" el drama la "Cabaña del tio Tom"; pero los avisos no han dicho que tomará parte en el papel que le corresponde el actor Fragoso que ha llegado hoy de Montevideo por el "Constitucion", como se le aguardaba. El público tendrá que dispensarle algo, pues ha llegado sumamente fatigado.

Tambien ha venido Enamorado y la Encarnacion. Esta última ha esperimentado una ligera indisposicion á bordo, que la impedirá bailar durante algunos dias.

Ya se encuentran reunidos en el "Porvenir" todos los individuos de la compañia primitiva.

Sociedad Tipográfica.—La Comision Provisoria cita para la primera reunion de dicha Sociedad, el Domingo 19 del corriente a las 11 de la mañana en el teatro de la Victoria, para sancionar las bases que deben regirla; advirtiendo que solo se admitirán los socios, que recibirán la tarjeta en oportunidad. El Estatuto se publicará en oportuno.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1856.

Crédito Público.—La amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 a una de la mañana.

Baile.—Se va a dar el segundo baile del Club de Monserrat, que se nos anticipa será una reunion interesante. Bueno fué el estreno de este Club que, despojado de la frialdad de esa *etiqueta* estremosa, que no hace amenos los bailes, reunió sin embargo en sus salas el tono de la buena sociedad y las flores de la belleza, que son el adorno mejor en noches semejantes.

Cámara de RR.—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion de la ley de elecciones.

Se recomienda la asistencia á los señores Diputados.

Paseo á Belgrano.—El Domingo próximo, es el dia fijado para un paseo á Belgrano.—El Gobernador del Estado y sus ministros van a solazarse allí algunas horas, y a aspirar el aura libre de los campos.

Los caminos que conducen al nuevo pueblo se están componiendo hace algunos dias y si el tiempo coopera con su belleza, el Domingo será a no dudarlo uno de los dias de mejor humor; y el paseo a Belgrano uno de los mas agradables y bellos que en Buenos Aires se pueden dar.

Tablada del Sud—Se ha presentado una solicitud al Gefe de Policía firmada por los saladeristas y abastecedores, pidiendo que se mude la tablada del Sud a mas corta distancia en Barracas al Sud en terrenos aparentes que pueden arrendarse a D. Juan Tomas Ortiz ó D. Felipe Piñeiro. Con esto el Gobierno ni pierde ni gana, puesto que la tablada está en lugar arrendado, y seria difícil y aun dudoso situarla en terrenos aparentes de propiedad pública, haciendo un importante servicio a los peticionarios que tienen sobrada razon en las demostraciones en que se apoyan, por que la larga distancia que tienen que andar les grava positivamente en sus intereses.

El Gobierno para dictar una resolucion debe escuchar a algunos de los firmantes y comprenderá lo exacto de su peticion.

¡Ahora si que es de veras!—Ahora es una verdad indudable que ha muerto el ex-general José M. Flores segun lo anuncia la Confederacion del Rosario.—Lo repetimos—ni nos alegramos, ni lo sentimos.

Rectificacion á la "Tribuna" y "Orden".—"El Nacional" solamente repitió sobre el artículo "*Respeto á las Tumbas*", lo que hasta hoy creen muchos, sin asegurarlo ni responder del hecho.

Sea pues, como lo dice el Redactor del "Orden". Pero entonces tenemos que hacerle el cargo, de que el "Orden" solo se preocupa, solo siente entusiasmo, solo tira de la espada, cuando se trata de personas, y siempre que esas personas sean sus amigos de acá, ó los del Paraná. Faltále ardimiento al "Orden" cuando se trata de sostener principios ó ideas. Si tuviera mas encima una invasion Urquicista, ó un sitio del mismo autor, dudamos que el "Orden" nos ayudase en la defensa, como lo ha hecho por la persona del primer *literato Argentino D. J. M. Gutierrez*.

Hé aquí hasta donde va el "Orden", cuando defiende á los suyos; hasta injuriar todas las notabilidades Argentinas en materias literarias. ¡Pobre República Argentina si su primer literato lo fuera Gutierrez!

Confesamos nuestra ignorancia—no conocemos ninguna obra ó trabajo literario de Gutierrez, que lo coloque en aquella línea. Su trabajo mas serio, es "la América Poética," coleccion y compilacion de versos de autores americanos, en que no hay, una línea de Gutierrez, sino el trabajo del compilador. Algunos artículos sueltos, de su pluma, diatribas contra Sarmiento, Alsina, Mitre, Velez Sarsfield, escritas en Santa-Fé y el Paraná; burlas indignas de una cabeza blanca de canas.

Municipalidad—Se reune esta noche. Deseamos que termine la cuestion *Mercados*, porque el público comienza a fastidiarse con ella, teniendo los Sres. municipales, como tienen, otra multitud de asuntos a que prestar su atencion.

Deje Vd el baston—Así dice la estentorea voz del centinela de la Casa de Gobierno—¿Quién le ha dado tan ridícula órden?—El Sargento-¿Y al sargento?—Nadie, absolutamente nadie.—Que no embromen pues los sargentos de la guardia de la Casa de Gobierno: se puede y se debe entrar con baston; solamente está mandado quitar las espuelas, y eso cuando sean grandes.

Presupuestos—Del estado comparativo entre el presupuesto de gastos de 1856 del Estado de Buenos Aires con el de 1857, aparecen los siguientes resultados.

	1856.	1857.	Diferencia en mas.	Diferencia en menos.
Ambas Cámaras y Crédito Público......	451,556	691,956	122,400	
Ministerio de Gobierno............	15,781,320	16,292,900		1,382,129
Ministerio de Relaciones Esteriores......	867,840	807,600		60,240
Ministerio de Hacienda...........	15,810,007	15,759,147		4,020,909
Ministerio de Guerra y Marina........	35,172,413	39,619,101	6,446,688	
	70,116,556	70,991,804	6,369,058	5,463,290

Presupuesto de 1857................	70,991,804
Idem de 1856................	70,116,556
Esceso el 57 al 56 en................	875,248

Presupuesto para 1857................	70,991,804
Cálculo de recursos................	65,280,000
Déficit................	5,711,804

Detrás de los bancos—Anoche en la sesion del Senado estaba el Dr. Gutierrez, ex-ministro de Urquiza, sentado en la barra justamente detrás del asiento senatorial del Sr. Mármol. No faltó quien creyó notar miradas de inteligencia entre el espectador y el Senador cada vez que este volvia la cabeza. Seria quizá sobra de malicia? Puede en efecto el Dr. Gutierrez representar en Buenos Aires al general Urquiza en la prensa y en la Cámara?

Rasgo de gratitud—La abundancia de materiales á última hora nos impidió reproducir ayer la sentida carta de condolencia que las respetables señoras de la Sociedad de la Beneficencia han dirigido a la Sra. Da. Lucia Riera de Lopez, por la muerte de su esposo el benemérito patriota Dr. D. Vicente Lopez, y participándola ademas el nombramiento de una comision de su seno compuesta de las señoras Da. Manuela Gomez de Calzadilla, Da. Maria S. de Mandeville, y Da. Crescencia Boado de Garrigós, para que representen á la Sociedad en las exequias fúnebres al finado.

Triunfo de las Gorras—Hubo un tiempo en España en que por un patriotismo mal entendido se hizo guerra terrible a la introduccion de la capota, sombrero ó sease gorra, en reemplazo de la antigua mantilla. Anduvieron los tiempos, y las damas se persuadieron que la mantilla tenia su mérito indisputable para la iglesia, y para los paseos de mañanita ó tarde en que convenia velar los encantos del rostro para hacerlos mas apetitosos. De todos modos, en Madrid ha llegado a vencer el sombrero francés, y es de mal tono la señora que no lo usa.

En Buenos Aires, aunque tambien con trabajo, va adoptándose la gorra; y el velito ó la cabeza desnuda, solo va teniendo atractivo en horas determinadas. Las damas que se precian de buen gusto no salen a la calle amediodia sin sombrero. Ayer tarde dirigiamos nuestros pasos por la calle de Santa Rosa al Colegio: ibamos distraidos, y un cierto ruido de ondulante seda, que revelaba cierta magestad en la persona, nos hizo alzar la vista.

Era en efecto una de las jóvenes mas agraciadas de nuestra sociedad la que pasó rozando á nuestro lado, una de esas bellezas griegas, de perfiles rectos, de contorno ovalado, de aspecto sentimental, pero grave y espresivo. Aquel purísimo rostro se hallaba realzado por una linda gorra.... nuestros ojos no pudieron menos de admirar a la jóven dama, y haciendo espacio, esclamamos interiormente: Paso a la belleza!

Un puente concluido.—En el camino de Flores se ha concluido ayer un puente, que se levanta en el lugar conocido por bajo de Palacios, sitio donde una gran cantidad de agua que allí afluia, hacia imposible el tránsito.

En el *mismo* camino y en un punto situado frente a la quinta del Sr. Quirno, está para darse cima a otro puente que tambien era de imprescindible necesidad.

Baños rusos—Los dueños de este establecimiento han solicitado del Gobierno patente de primera introduccion. Con este motivo debemos agregar que la estension que van a recibir dichos baños, es mucho mas grande que lo que ayer dijimos, pues ademas de un nuevo aposento de vapor, van a aumentarse cuatro habitaciones mas con sus correspondientes lechos, y un salon general de descanso.

La huérfana de Pago-largo—Acaba de publicarse una novelita escrita por el jóven D. Francisco Lopez Torres. Hemos leido la introduccion y hemos hojeado sus páginas. En la primera hemos encontrado las siguientes palabras: "Es mi primer ensayo, tengo aun muy pocos años y nunca he cursado las aulas...... Que el jóven desde la edad de doce años aborrezca los tiranos, adore la libertad, practique la virtud, y combata los abusos de la Iglesia. Que la muger no sea ya ignorante ni indolente.... Este es mi objeto." En la obra hemos hallado mucha imaginacion y buen estilo, es decir, dos cualidades las mas indispensables en un escritor de novelas. Qué necesidad tenia pues, el jóven autor de escribir semejante introduccion con las frases que hemos citado y demas que omitimos?

El Camuati—En la primera página reproducimos un artículo original de un escritor compatriota que hoy dia ocupa un puesto oficial en la instruccion pública. Despues de haber publicado el otro dia otro artículo sobre abejas europeas, el que hoy reproducimos sobre las avispas americanas sirve como de cuadro comparativo, si bien de mayor brillo, cualidad que no tenia el primero.

Cámara de Senadores.—En la sesion de anoche se acordó mandar al Poder Ejecutivo las tres propuestas para establecer *aguas corrientes*, a fin de que el Gobierno resuelva y adopte la propuesta mas conveniente, devolviendo despues ese asunto a la Cámara.

Se discutió la ley que facultaba al Poder Ejecutivo para la venta de 100 leguas de tierras. El Sr. Mármol hizo mocion para que se *aplazase la discusion* de este proyecto, hasta que se discutiese *la ley general de tierras*, caballo de batalla con que los tímidos huian el cuerpo a la discusion del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes.

¡Se ha *aplazado* la discusion de esta ley —sin término fijo!

Recipe—*Cataplasmas*, hasta que Dios nos dé otra Cámara de Senadores.

Ahora debe reunirse la Asamblea General sobre este asunto, segun lo acuerda la Constitucion del Estado, ley superior al Reglamento del Senado.

Ascension aerostática.—Como está anunciado, el Domingo tendrá lugar la ascension aerostática de Mr. Lartet en un globo desde el terreno del Molino de Viento. Debemos advertir que habrá sillas colocadas con toda comodidad para poder presenciar los preparativos de llenar el globo. Mañana daremos algunos apuntes relativos a ascensiones aerostáticas.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 14 del corriente se ha introducido en este ministerio, una solicitud de patente de primera introduccion de baños rusos a vapor; lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Marzo último.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 17.

Onzas vendidas............	37,503
Venta al contado—Primer precio.....	328
Siguientes............	328 á 325
Sabado 18 de Octubre........	328¼ á 325
Varios plazos............	326¼ á 324¼
Ventas al contado	326

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—17.

A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon muselina.
A Jorge Bell, San Francisco 66—35 atados alambre, 1250 idem flejes, 196 idem chapas.
A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—1900 piezas madera.
A Teofilo Lanus, Santa Rosa 103—8 fardos lienzo.
A German da Costa, Perú 128—289 tercios y 719 medios idem de yerba.
A Carneiro y ca.—98 cajones fideos.
A D. Thompson, Reconquista 22—1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas, 1 cajon género de forro.
A Marcos Costa—130 barricas harina.
A Carlis y ca., Piedad 100—1 cajon coleta plomo, 1 fardo listado.
A B. Laforcade, Merced 99—dos cajones sombreros.
A A. Villate—58 barriles clavos.
A Jorge Bell, San Francisco 66—dos bocois tijeras de trasquilar.
A F. Picaso, Defensa 177—un cajon cajas de fierro.
A J. Caprile, Cuyo 60—un cajon conservas.
A Juan Lang, Piedad 32—1 cajon cortes de muselina.
A Guillermo Orr y ca., Sta. Rosa 5—1 cajon muestras.
A Temperley—1 cajon marcos y lunas para espejos, 3 idem adornos para cortinas, 7 idem arañas para gas con sus tubos, 1 idem cortinas de damasco, 1 idem espejos grandes, 35 cajones trípoles ó sillas para palco, cordajes surtido.
A Juan Bayley—311 cuñetes pintura, 22 barricas humo negro, 40 barricas tiza.
A Angel Blayer—2 fardos lienzo, 1 fardo bramante.
A R. Hopman, Victoria 109—1 cajon chalecos.
A Del Sar é Imbert, San Martin 25—1 fardo paño.
A Francisco de la Torre—50 cajon jabon, 50 idem almidon.
A P. Alfaro, Santa Rosa 86—7 barricas azúcar refinada.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 17.

Montevideo el 16, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 75 pasajeros; á F. Bujareo 513 tercios yerba; á J. F. de la Serna 150 idem idem; á Luebler y Dittbom 10 pipas caña; á la órden 2 idem idem; á Zimermmann y ca. 125 cajones licores; á la órden 1 idem mercancias; á J. y F. Mallmann 1 idem idem; á Llavallol é hijos 1 idem idem; á Pedro Llanabi 4 arados, 3 sembradores, 1 máquina de trillar, 1 cultivador, 1 atado tablas, 1 cajon mercancias, 2 barricas.
Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion" con 28 pasajeros.
Zumaca española.
Una polacra sarda y una goleta inglesa.

MANIFIESTO.

Bergantin frances "Betty" de Marsella y Montevideo, a Zumaran y ca.—a los mismos 32,000 baldosas, 657 y media cajas id, 4 ½ id mármoles; a Albert y Sichel 5o id vermouth; a Van Praet 100 id sardinas, a D. Charavel 2oo id ngua de hazar, 1 id vinagre, 25 barriles coñac.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 16.

Salto y Concordia, goleta "Cármen" a Machain y hermanos 213 tercios yerba, a J. Monteiro 44 id y 63 sobornales id., al patron 3500 cigarros.
Concordia, goleta oriental "Especie" a Cullen y ca. 286 tercios yerba, a D. Gandulfo 41 cueros vacunos, 4 barricas sebo.
Paraguay, goleta "Guillerma" a Llavallol é hijos 70 petacas tabaco, 2 id cerda 470 cueros vacunos; a J. Chapman 1194 id id, 7 id de tigre, 5 petacas cerda, 11 cajones cigarros; a Galarraga 730 cueros vacunos, 7 petacas cerda, 32 id tabaco, a A. Alcorta 44 id id, 49 fardos y 130 bultos id, 17 petacas id, 108 tercios yerba, 187 zuelas, a A. Truco 8 vigas.
Santa Fé, goleta "Juanita" a Allende Pisorno y ca. 5oo fanegas carbon.
Rosario, goleta "1.ª Manuelita" a Chavarri y ca. 10 barriles sebo, 331 cueros vacunos, 228 id lanares, 15 atados id terneros y nonatos, 4 bolsas cerda, 241 id porotos; a Rosa y ca 5o fanegas maiz, 186 palos, 25o astas.
Cármelo, pailebot "Florido" a F. Rughi 100 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 16.

Nueva York, barca america "Kaimbon" por E. H. Felmar con 12,517 cueros vacunos secos, 1228 idem idem salados, 1356 id de potro id, 400 canillas, 63 chiguas cerda, 12 fardos garras, 1 id cueros de cabra 2 id de nutria.

SALIDAS.—Dia 16.

Paraguay y puertos intermedios, vapor oriental "Rio Uruguay."

Dia 17.

Nueva-York, barca americana "Raimbow".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el sabado 18 a las 3 de la tarde.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Lúnes 20 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

1.ª funcion de temporada.

Hoy Viernes 17 del corriente.

1.° Sinfonia.
2.° El magnífico drama en 6 cuadros, titulado—

LA CABAÑA DE TIO TOM.

Dirigida por el Sr. Torres.
3.° Un lindísimo baile dirigido por el Sr. Casas, Por ser larga la funcion se suprime la peti-pieza.

A las 8.

NOTA.—A fin de dar mas comodidad a los palcos la sociedad ha dispuesto hacer seis de los ocho que habia, los que serán de toda comodidad.

OTRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Sábado 18.

1.° Sinfonia.
2.° A peticion de muchos abonados y socios, la direccion ha accedido a poner en escena la tan aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original del literato español D. Ildefonso A. Bermejo, titulada—

LA CONSOLA Y EL ESPEJO.

Dirijida por el Sr. Torres.
3.° Baile.
4.° La preciosa peti pieza por primera vez puesta en escena, titulada—

UN PAR DE ALHAJAS.

Dirijida por el Sr. Ramos.

NOTA—Las localidades de los Sres. abonados se reservarán hasta las doce en punto únicamente.
OTRA.—Se está ensayando para poner en escena el domingo próximo 2.ª de temporada, el magnífico drama en 4 actos—*LA AVENTURERA.* Se están preparando igualmente una coleccion de espectáculos nuevos para la presente temporada.

A LAS 7 Y MEDIA.

2.ª funcion de temporada.

El Domingo 19 de octubre.

1.° Sinfonia.
2.° El gran drama nuevo en estos teatros, en 4 actos y en verso, titulado:

LA AVENTURERA.

Bajo la direccion del Sr. Gomez.

LAS GRACIAS DE GEDEON.

3.° La divertida peti-pieza, cuyo título es—

A las 7 y media

NOTA.—Por ser de larga duracion el drama, se suspende el baile.

TEATRO DE LA VICTORIA.

19.ª funcion de la 5.ª temporada.

El Sábado 18 de Octubre.

El drama en 4 actos, titulado:

CREO EN DIOS.

Dando fin con el vaudeville:

El marido de la muger de D. Blas.

A las siete y media

GRAN ASCENSION AEROSTATICA

POR EL SEÑOR LARTET,

AERONAUTA FRANCES.

En el terreno del Molino de viento, calle de la Federacion.

El Domingo 19 de Octubre.

A las tres en punto.

ENTRADAS.

Primer asiento .... 20 pesos.
Segundo asiento .... 10 —

Se darán 1,000 pesos de premio á la persona que recoja el aeronauta y el globo en el rio.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.
Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.
La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están á la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

INUNDACION DEL RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes: Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento acaba de colocarse un RICO ORGANO de repercucion de muy fuertes voces, que se tocará con acompañamiento de piano. Basta será recomendar a los amantes de la música, que los profesores y artistas Dalmiro Costa y Miguel Hinés son los egecutores de dichos instrumentos.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 Vista marítima, efecto de noche, } Pintado por el jóven D. Rafael Pividal.
2 La esclava infiel, costumbres asiáticas.
3 Palacio real en Paris, } Noche de grande iluminacion.
4 El diluvio universal.
5 Panorama del puerto de Génova.
6 Vista de la Recoba Vieja y calle Reconquista, Buenos Aires: } Fotografiado por Carlos Feltscher.
7 Cristobal Colon en las conferencias de Salam'ca.
8 La aurora del dia y del amor, en Gádiz.
9 El mensagero del Serrallo.
10 Tancredo, vencedor de Antioquia.
11 Vista general de Ginebra Suiza.
12 Naufragio del bergantin ingles "Violet."
13 Vista de Sevilla, España.
14 El improvisador napolitano.
15 Paris a vuelo de pájaro, vista de relieve.

Vistas de movimiento:

1 Inundacion del Ródano.
2 La muerte del pecador.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.
Las vistas se cambian todos los domingos.

EGTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de once a una de la mañana. o17 2p

Departamento de Escuelas.

Debiendo vacar la Preceptoria de la Escuela Municipal de varones de la Parroquia de Monserrat, y habiéndose presentado a este Departamento varios Preceptores a optarla, se previene que el dia 2 del próximo Noviembre se dará a oposicion en la sala de la misma Escuela, ante la Comision de Escuelas de la Parroquia y el Inspector General de Escuelas, constituidos en comision examinadora, bajo la presidencia del Gefe del Departamento. En cuya virtud los que deseen optar a dicha Preceptoria, harán registrar sus nombres en la oficina del Departamento, donde se tomará razon de sus diplomas de capacidad ú otros precedentes ó informes que acrediten su suficiencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.
o17 8p *D. F. Sarmiento.*

Se halla en venta una casa que está en la calle de Santa-Fé hasta llegar a la Rondanita se dobla un cuadra para la Recoleta; es de material, con dos ventanas de reja, á la mano derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o17—6p

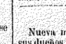
A las familias que quieran salir al campo.

Se alquila por la estacion del verano una casa y quinta de mucha comodidad y estension. Tiene árboles frutales, pasto &., situada como a 25 ó 30 cuadras de la plaza. Ocúrrase a la calle de Suipacha núm. 86. o17 6p.

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de líquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados según se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—30p. *Valentin Cañellas y ca.*

En la calle de Lima número 80, hay un jóven español recien venido, que ha estudiado gramática, aritmética y geometría, y desea hallar colocacion; bien sea en la ciudad ó en la campaña. o17—3p

Aviso de la Policía.

La Empresa del Teatro de la Victoria ha remitido un anteojo que se ha encontrado en dicho teatro. Quien se considere su dueño ocurra a recibirlo en este Departamento.

José M. Agrelo.
Oficial 2.°

AL COMERCIO.

El almacen por mayor de comestibles y bebidas de Eloy Ruiz, sito en la calle de la Piedad núm. 172, se ha trasladado a la calle de Maypú núm. 18, entre Federacion y Piedad. o17 3p.

ESTRACTO DE LA LOTERIA SEMANAL DE MONTEVIDEO.

JUGADA EL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1856.

SELLO NEGRO

CON LA INSCRIPCION 14 DE OCTUBRE.

Premio mayor, 2,000 patacones.

Núms.	Pats.	Núms.	Pats.	Núms.	Pats.
1		111	6	68	..
1049	16	35	16	73	12
51	6	45	10	78	16
164	50	69	6	77	10
70	10	97	6	80	6
204	12	203	12	91	10
76	10	73	500	400	..
320	..	303	10	72	6
41	12	62	6	516	12
51	10	62	10	56	6
52	..	91	12	80	12
53	..	416	6	635	10
450	12	43	10	64	..
62	10	62	50	68	12
541	..	68	10	81	16
75	..	80	16	86	16
608	12	87	10	96	12
702	50	529	6	97	10
21	10	47	16	799	..
49	12	611	12	905	12
85	10	29	..	05	..
806	..	39	6	13	..
33	12	80	10	65	10
34	..	707	..	89	..
43	6	43	16	**9**	
70	10	63	10	9021	10
84	16	64	..	25	..
931	12	815	12	56	..
57	10	19	10	151	..
63	..	45	12	52	..
68	12	48	10	87	..
91	16	51	..	90	12
2		56	..	208	..
2009	10	62	12	35	6
32	..	69	10	44	10
38	6	92	100	48	..
60	10	95	12	58	12
82	..	964	10	59	10
89	..	72	12	61	..
96	..	73	10	78	..
160	16	80	..	314	6
92	10	88	16	46	16
215	..	89	10	74	10
321	12	93	..	400	..
28	200	99	50	42	..
61	30	**6**		47	30
69	50	6034	6	80	16
401	30	115	10	538	10
03	10	94	..	72	12
14	12	95	6	73	12
65	6	203	12	616	6
81	10	21	6	74	10
525	..	29	10	731	..
56	..	58	12	49	..
85	12	71	10	819	6
602	10	91	16	20	100
12	6	321	10	55	12
22	10	39	12	935	10
28	12	40	..	39	..
78	10	89	..	44	..
85	12	420	..	47	6
90	10	41	10	49	10
705	12	501	..	56	..
65	10	16	..	67	12
811	10	24	..	68	10
28	6	44	..	**10**	
37	10	50	16	10022	12
45	..	94	6	24	..
49	..	623	10	41	..
79	..	28	..	75	..
918	..	44	..	86	50
56	12	65	6	123	10
89	..	69	12	29	..
3		718	6	82	16
3002	30	27	10	60	10
02	16	49	..	67	..
19	10	72	..	78	..
45	6	800	..	208	12
62	10	22	12	14	10
76	30	22	10	39	12
78	10	42	12	47	10
85	..	42	10	83	..
211	..	49	..	92	12
12	..	53	..	99	10
16	..	65	..	300	..
57	..	80	..	17	..
73	..	903	..	77	..
319	6	22	..	93	..
28	10	67	12	507	..
42	12	80	10	09	..
451	..	97	..	19	..
59	..	**7**		31	30
72	6	7012	10	37	10
78	..	45	12	42	6
82	10	91	..	53	16
89	12	93	6	66	6
525	10	98	10	90	10
60	..	109	12	95	6
79	6	18	10	607	10
601	30	24	..	30	..
57	10	38	12	68	16
712	..	74	16	74	10
89	..	202	10	83	..
866	..	10	12	701	6
81	12	27	6	13	12
85	..	32	10	32	10
89	30	43	..	39	30
910	8	71	30	62	16
35	10	310	10	870	10
44	..	87	..	89	12
61	..	99	..	943	..
74	8	402	6	52	6
4		09	16	69	12
4026	10	17	12	77	10
30	6	96	100	96	12
46	10	523	10		
158	30	47	..	**11**	
61	12	85	..	11041	12
88	10	625	16	106	10
92	12	90	12	14	12
94	..	741	10	24	..
217	..	53	.	58	..
71	50	74	..	58	..
84	6	75	..	206	..
810	10	841	.	19	..
55	12	43	..	25	16
71	10	46	50	27	10
78	12	55	30	62	12
416	16	61	10	65	10
40	10	87	..	82	..
47	..	97	12	307	6
79	..	927	10	15	50
97	..	66	16	56	30
522	..	74	10	65	10
28	..	**8**		73	..
623	..	8018	12	407	..
29	..	51	..	09	..
85	5	72	10	36	6
714	16	79	..	57	12
38	..	81	..	72	..
91	3	118	..	603	..
807	10	19	..	28	10
45	6	33	16	48	..
46	12	53	10	58	30
68	10	80	6	83	12
72	6	224	10	88	10
79	..	38	..	785	..
907	12	40	..	87	..
37	10	42	12	800	..
99	..	50	10	96	..
5		54	..	907	12
5056	12	56	..	14	6
90	16	308	..	41	2000
94	10	45	..	61	10

La lotería semanal compuesta de 11 millares con el premio mayor de 2,000 patacones é impresa en papel blanco y el sello azul con la inscripcion del dia de la jugada 21 de Octubre, se jugará infaliblemente ese dia.
La lotería mensual compuesta de 13 millares con el premio mayor de 5,000 patacones ó impresa en papel rosado, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la estraccion, se jugará precisamente el 4 de Noviembre.
La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto el dia de lotería. Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la lotería paga íntegro el valor que represente los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.
Los puntos colocados en la columna de los premios representa el premio que les antecede.

CASA EN VENTA.

Se vende la mitad ó el todo de una finca antigua; que tiene 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú frente al núm. 298, entre las del Paraguay y Charcas. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13 1/2 (librería). o17—3p

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañía de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rls., por arroba a 30 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

PUEBLO BELGRANO.

La Comision del Pueblo Belgrano, vuelve a prevenir por última vez, que el 31 del corriente octubre, vence el último plazo otorgado para que todos los que han obtenido boletos de solares antes del dia 1.° del último junio, empiecen a edificar en ellos.
La Comision encargada de procurar la pronta y efectiva poblacion de aquel punto, y de hacer cumplir las superiores resoluciones, será inexorable respecto de los que así no lo hiciesen. En su virtud, para evitar resentimientos y reclamos, advierte a los que lleguen a estar en aquel caso, que, desde el 1.° de Noviembre quedarán sin fuerza ni valor los boletos dados, y que los solares de que ellos hablan, serán distribuidos entre los muchos solicitantes que hay, para lo cual se renovarán los mencionados boletos. o17 6p.

Para el Paraná.

La goleta "Paz Americana" su patron D. Salvador Farmuza admite una parte de carga y pasageros—Los que interesen por una y otra cosa pueden ocurrir á la esquina plaza de la Victoria número 26, Recoba Nueva. o17—3p

Casa barata.—Se vende una sita en la calle de Potosí al costado de la jabonería de la Estrella, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo, con un edificio viejo. Para verla y tratar ocúrrase calle Federacion núm. 438, casa de D. Manuel Ghiraldo. o17 3p.

Se vende un tren de galera apropósito para enseñar caballos a tirar, es muy fuerte, y está en muy buen estado el que se interese por él puede ocurrir a la calle de Méjico frente al núm. 63 encontrarán con quien tratar. o17 3p

Baratillo de sombreros de seda a la última moda de todos colores a 50 pesos, previniendo que las alas no son de carton como los que venden en otras partes, sino de paño, como se hará ver al comprador en el acto de comprarlos; tambien hay un elegante surtido de sombreros de castor de rica clase y precios muy moderados; se reiman sombreros de todos colores y se limpian sombreros de felpa dejándolos como nuevos; en la sombrerería del Ferro carril, calle de la Federacion número 293.
o17—3p.

Sastrería calle de la Piedad núm. 216 al lado de San Miguel; Jayme Estevan, sastre, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus marchantes en particular, que acaba de recibir un elegante surtido de casimires de la estacion para pantalones y trajes completos de los mejores gustos que han venido al pais, como así mismo un surtido general de ropa hecha, todo de lo mejor y pudiendo asegurar que sus precios serán acomodados. o17—3p

Caballo oscuro.

Se vende uno mansisimo, gordo, que come grano, pasea muy bien y es propio para silla de señora. Calle Santa Rosa núm. 62. o17—7p

Deuda clasificada para el pago del enfiteusis de los terrenos del Estado. Se venden cincuenta mil pesos, tambien se venderán 25,000; ocúrrase á la calle del Perú núm. 132, (librería). o17—3p

En la calle del Perú núm. 34, se precisa una mucama para el servicio de una corta familia. o17—4p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad, calle de San José, señalada con el núm. 137, cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Este y veinte y cinco de fondo, tasada en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente, perteneciente á Da. Nemesia Caluentos de Paz y sus menores hijos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma, donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores que fuesen necesarios.—Buenos Aires, octubre 7 de 1856.
Fernando Segade,
o15 12p Escribano Público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, en solicitud de D. Gervasio Armero, se llama, cita y emplaza á D. José Manuel Llames para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado en la causa criminal que sobre injurias graves le sigue el referido Armero, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldía. Buenos-Aires, octubre 15 de 1856.
Tomás Castro.
o16—6p Escribano de Cámara.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

EN LOS CORRALES DEL ALTO.

De órden del Sr. Fiscal de la Municipalidad, y de los Sres. de la Comision de Corrales.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:
35 postes de ñandubay, 33 vigas labradas de quebracho, 83 tirantes de varios tamaños, 20 vigas sin labrar, 26 tirantes sin labrar, 20 vigas labradas y cortas, 10 tirantes labrados, 22 vigas labradas de hacha, 16 piernas de llave de pino labradas, 7 tirantillos de pino, 17 tirantes de 4 p., 6, de pino, 4 escaleras para techo, 18 frenos para cerco de corrales, 5 bancos provisionales para carpintero, una romana, 2 grandes pisones, un tubo y una hoja de plomo, 22 varas zinc, bancos de acerrar, piedra de afilar, palas, picos, arados, 5 carretillas de mano, 2 prensas y fierros de acuñar, con algunas otras menudencias que deben venderse indispensablemente para desocupar los galpones, a fin de que entren a funcionar en la matanza.

POR EL MISMO.

En la casa del finado Sr. D. Arturo Hargreaves, Calle Santa Rosa número 173.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa, consistiendo en:
Sala—Un rico piano perpendicular madera nogal de construccion inglesa, un magnífico juego de sala caoba con forro terciopelo verde de seda, compuesto de doce sillas, dos de brazos, dos sillones y dos confidentes, un par mesas jacarandá, naipes a lo Luis XIV, un costurero de caoba hechura de una copa, dos sillas jacarandá hechura gótica, ocho cuadros al oleo, alfombrado de tripe nuevo, lámparas y otros adornos, una arpa.
Ante-sala—Un sofá de caoba con forro de crin, una docena sillas de caoba asiento esterilla, un escritorio de caoba con piedra marmol, un espejo de chimenea, un reloj de sobre mesa, varios cuadros al oleo, alfombrado y demas adornos.
Dormitorio—Una cama de caoba con colchones elásticos, una idem de fierro nueva y moderna, un sofá asiento de crin, seis sillas, un ropero de caoba, una mesita de luz con piedra marmol y demas adornos.
Comedor—Un rico servicio de plata flamante sin uso, compuesto de dos teteras, una cafetera, un canasto para masas, una bandeja, una mantequera, una aceitera con siete frascos, veinte y cuatro cucharas de mesa, veinte y cuatro idem de postre, veinte y cuatro tenedores grandes, veinte y cuatro id. chicos, veinte y cinco cucharitas para té, un cucharon de sopa, un par tenazas para azucar, un cuchillo y tenedor para pescado, dos docenas cubiertos de plata en uso, un magnífico servicio de fuentes de platina con sobrepuestos de plata, un calentador, un aparador de caoba, dos servicios de mesa porcelana dorada y completos, doce sillas asiento de esterilla, cristalería fina, bandejas, una mesa de comedor para doce personas, y otra idem de alamerza, esterado, cuadros y adornos, y porcion de útiles que estarán a la vista.
Despensa—25 canastos champagne legítimo, doce cajones vino del Rhin, diez idem de Borgoña y seis idem cognac viejo.
Por cuenta de una casa introductora y para conclusion de factura—Dos pianos perpendiculares ingleses, un aparador de caoba, un carruage para campo recientemente refaccionado, de 4 ruedas, huella y vuelta entera.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por conclusion de un negocio, los siguientes artículos:
6 juegos guarniciones para un caballo, 3 id. id. para volanta, 5 docenas látigos finos para idem, 12 idem cabezadas y riendas finas, 80 frenos ingleses, 30 pares polainas, 36 idem tiros de espada, 100 idem cadenas para cadeneros, 50 retrancas, 8 docenas cepillos para caballos, 200 bozales de rueda ingleses, 30 sillas inglesas para hombre, 50 pares botas granaderas cuero de lobo, algunas docenas cabezadas y riendas de charol, y otros artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Maipú, esquina a la de la Piedad.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:
Loza y cristales surtido general, aceite embotellado, cerveza, licores, coñac y otras bebidas embotelladas, fósforos de varias clases, escobas americanas, baldes, cigarros paraguayos, fideos, arroz, velas de molde y de esterina, chocolate, azul, papel blanco y de estraza, almidon en paquetes, pasas de uva, hilo de acarreto, jabon, té, avellanas alpiste, arvejas, yerba, fariña, arroz, sal, café, harina, tabaco paraguayo, orejones, nueces, porotos, pimienta, mandioca, aceitunas, quesos, grasa, vinos, aguardiente, caña, anís, y otras bebidas. Los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Tucuman del Parque dos y media cuadra para el campo.

El martes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, vino carlon en pipas.
Caña, aguardiente, vino dulce y seco, anís, aceite de Nise, yerba paraguaya y parnaguá, licores y bebidas embotelladas, cerveza inglesa, aceite en botijuelas, sardinas en latas, te perla y negro, almidon, de trigo y mandioca, cigarros del pais en sarricas, escobas, azúcar de Pernambuco, arroz de Carolina y Brasil, Fariña, tabaco en rama y picado, bacalao, nueces, quesos de varias clases, pimenton, cebada porotos, grasa, vasos y damajuanas vacias.
Balanzas, pesas, útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa n. 147.

De efectos pertenecientes a una casa introductora.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, de tienda y mercería, compuesto de lo siguiente:
Vestidos de tarlatan bordados, muselina blanca id, casimires negros y de colores, pañuelos de muselina y de tul bordados, raso negro, cortes de chaleco de coton, camisolines con mangos, un rico surtido de pañuelos cambray de hilo, brines plomo y blanco, cortes de estambre, pañuelos de estambre, calzoncillos de lana, camisetas de algodon, medias varias clases, gorras de paño, botones para camisa, idem para puños de resorte, idem para chaleco diversas clases, peines de varias clases, y otra porcion de efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De dos fincas.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:
Una finca situada en la calle de Santa-Fé, frente a la quinta del Sr. Victorica, con 8½ varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, dos patios, el primero todo cercado de pared, y el fondo cercado de duelas, con algunos árboles frutales.
Otra situada del otro lado del Puente de Barracas, frente a la escuela de niñas de dicho pueblo, como dos cuadras del puerto, con dos piezas de material, techo de paja y dos de madera techo de idem, un galpon con 15 varas techo de zinc, pozo de balde, cocina de material y demas oficinas, con frente y fondo completo, arboleda &a.
Nota.—Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. 28.

De artículos de almacen.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los artículos siguientes:
Yerba paraguaya de superior clase, almidon de trigo, vino carlon en pipas, cognac ingles en cuarterolas, idem frances encajonado, cigarros hamburgueses, salchichon, porotos, sal fina, sardinas, en cajas de lata, atun, sardinas en barriles, vasos para mesa, copas para agua, betun, y otros varios artículos que estaran a la vista.
20 barricas cerveza inglesa, 10 barricas sal muy fina de mesa en cartuchos, 10 idem almidon de mandioca.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa. núm 28

De muebles, una galera fuerte para campo, un tilbury y otros objetos.

El sábado 18 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, lo siguiente:
Pianos nuevos y usados, una rica cómoda toda de caoba, el esterior y el interior, un ropero de idem, el interior de roble, mesas de comedor nuevas, sillas asiento de crin, cujas de fierro varias clases, marquesas idem, costureros nuevos, un par mesas de consol, sofás de crin y de esterilla, jergones nuevos para alfombras, esteras de la India, sillas nuevas de montar de hombre y de señora, colchas para cama de matrimonio, un toldo de lona con algun uso, varias clases de alhajas de oro y plata, &a. &a.
En seguida—Una galera fuerte para campo, de muy poco uso, pintada y forrada de nuevo, un tilbury nuevo recien concluido, ricamente forrado en damasco de seda, con su toldo correspondiente de quitar y poner, &a. &a.
Un rico aparador de caoba tallada con piedra marmol, un par repizas ricas talladas, una mesa de caoba tallada y piedra marmol, un lavatorio caoba con idem, un sofá tallado forro de terciopelo, dos sillones idem, un par banquitos, 16 sillas caoba talladas asiento de esterilla, adornos de mesa &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De tres casas situadas en la calle de Talcahuano formando esquina con la del Paraguay.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se rematarán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, las espresadas casas, ambas de material y en perfecto estado.
Una se compone de tres almacenes, uno formando esquina, y dos piezas mas, patio, cocina &a.
La otra contigua con una sala piso de tabla, dos ventanas a la calle y cinco piezas, dos patios &a.
La otra tiene una sala con dos ventanas tambien a la calle, dos piezas mas, patio &a.
Nota.—Se previene a las personas interesadas, ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate, que será efectuado en la misma casa de Martillo arriba indicada.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de vender en lotes que estarán a la vista:
50 cuñetes almidon de trigo, 25 barricas almidon de mandioca, 30 cuarterolas vino dulce de Malaga, 40 retobos quesos de Tafí, 50 barricas arroz, diferentes clases cigarros de hoja hamburgueses, 26 pipas vino catalan, 250 cajas fideos de Cádiz surtidas, 70 medios cajones idem, 60 canastos de rica ginebra, doble, 40 barricas azucar, 30 cuñetes sardinas en salmuera, 56 rollos tabaco negro, doce cajones velas esterina, 10 barricas jabon negro, 15 idem ingles, amarillo, naipes diferentes clases, cajones de cristal, agenjo, vermouth, vino Jerez y otros diferentes artículos.
Al mismo tiempo—16 rollos cabes.
Ferretería—Serruchos, candeleros ó palmatorias amarillas, cucharones, palmatorias blancas finas, cuchillos de 6 a 12, y otros varios artículos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

El martes 21 del corriente a las once en punto. Por órden de su dueño D. Martin Suarez, remata su casa quinta sita en San Fernando a tres cuadras de la plaza sobre la barranca del rio. El edificio está perfectamente situado en el lugar mas pintoresco, la casa es muy cómoda tiene 13 habitaciones incluso cocina, y cochera, las piezas principales empapeladas, con cielos rasos, las puertas son portadas, todo con contramarcos y la sala con su estufa, tiene cuarenta varas de corredores al rio y al naciente; el edificio no puede ser mas cómodo y seguro pues cerradas sus puertas es una casa de piedra.
El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo, con escepcion de 35 varas de frente por 50 de fondo en una esquina, que no le pertenece, cuatro calles públicas rodean la casa ó terreno siendo una de ellas la entrada a San Fernando a cuya calle da la entrada principal de la quinta.
La quinta tiene 600 árboles de frutas como son [illegible], duraznos, [illegible], perales, higueras y membrillos, [illegible] perfectamente trabajado y cercado.
Independiente de todo esto tiene a la entrada dos ranchos uno de material y otro de pared francesa con 4 piezas ambos. Su tasacion son $210,000.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

De tienda y mercería.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:
Casimires para [illegible], paños, pañuelos de algodon pintados, idem de merino, de seda, zarazas, muselinas, lencillo, medias de señora, hombre y niño, cortinas, [illegible], idem de algodon, blancas y [illegible], [illegible] de lana, jergas inglesas, pellones, [illegible], género para chalecos, idem hechos, pantalones, calzoncillos de hilo, idem madapolan, camisas [illegible], idem lencillo, gambroons, merino, género para forro, hilo de carretel, tiras bordadas, [illegible], tigeras, cortaplumas, [illegible], hilo de [illegible].

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco [illegible]

De muebles, una volanta.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura, de los siguientes muebles, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y muchos otros de varias procedencias.

De casa introductora.

Dos muy ricos pianos de jacarandá perpendiculares y nuevos.

De una Finca.

Un rico piano ingles horizontal [illegible], de poco uso, un sofá de crin y caoba, doce sillas y sillones de caoba, dos mesas de consol, una rica mesa de medio con piedra, una rica lámpara, adornos de mesa, 4 cuadros, una alfombra grande, una idem chica, una marquesa caoba [illegible], un buen lavatorio, dos roperos, un rico espejo de vestirse, un diván, doce sillas esterilla, una alfombra, mesa de noche, el menage de otras tres piezas incluso el comedor, cocina económica.

De otra procedencia.

Doce marquesas cedro, doce idem pino, doce lavatorios, doce mesas, sillas de esterilla y madera, sofás caoba, 4 pianos de uso, mesas de arrimo, idem consol, idem de noche, idem del medio, y otros muchos mas muebles que estarán a la vista.
Una volanta nueva de seis asientos, para uno ó dos caballos, un tilbury y muchas alhajas nuevas y de uso.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De alhajas, adornos, cuadros &a.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:
Alhajas—Muy ricos relojes nuevos, de oro de ancora y cilindro, idem de plata, idem varios de [illegible], cadenas de oro largas, idem cortas, [illegible], tos y medios idem, pendientes, [illegible], sortijas de 72, 60, 48 y 36, idem, [illegible], llos, cabezadas de plata, pulseras, [illegible], dores idem, mancuernas idem, [illegible], mates idem, varios artículos de platina y muchas alhajas de uso.
Adornos—Cuadros, lámparas, [illegible], floreros, adornos de mesa de madera, idem platina otros objetos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y mercería.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

Para Cádiz.

La muy velera y acreditada fragata española "[illegible]", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo: admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocúrrase al capitan D. Juan Garrido ó a su consignatario.
[illegible]
o15—15p Calle de Maypú núm. 60.

Para Valparaiso y Lima.

Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. F. Cafiero, procedente de Genova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener el dicho buque toda género de comodidades, [illegible] esmerado trato. Para tratar, [illegible] á los altos calle Defensa núm. 11. [illegible]

Compañía Argentina de Navegacion a Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el lunes 20 del corriente a las 4 de la tarde. Admite carga al mismo precio que los buques a vela y tiene escelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes
Bernal y Carranza.
Corredores Marítimos.
Reconquista 53.
NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los agentes.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Miércoles 22 de Octubre á las 11 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puntos—

TARIFA.

San Nicolas .... 18 patacones
Rosario .... 21 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.
Se previene a los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero a las personas que por negligencia no estén abordo a la hora de salir el vapor, cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagará 4 reales fuerte por arroba.
Para mas pormenores ocurran a la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.
Enrique Dows.
Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.
NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañía de navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay.

Por el presente se avisa á quienes interese en todos los puntos por donde viajen los vapores de dicha compañía, "Asuncion", "Yerba" y [illegible], que ella no será responsable por las deudas que contraigan los capitanes, oficiales y tripulaciones de estos, solamente llevando órden firmada por el agente de esta compañía residente en el punto donde se contraigan los compromisos.

Para Nueva-York.

El de primera clase A. 1. bergantin americano "Benito" de porte de 276 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en lanas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o1 15p.

Para el Paraguay.

Saldrá el 18 del presente para dicho punto el bergantin goleta "Hércules" conduciendo carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Balrarce núm. 59½. o11—5p

Para el Paraguay directamente.

Carga y pasageros.

Saldrá del 10 al 15 del corriente, la muy conocida goleta correntina "Filomena" admite aun un poco de carga y puede acomodar algunos pasageros de cámara á los cuales ofrece un buen trato. Para tratar y demas informes sírvanse ocurrir á

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos—Reconquista 55 o2—15p

Para Amberes.

Estará listo en pocos dias para recibir carga en Balizas interiores el de primera clase bergantin hanoveriano "Diligentia", de porte de 200 toneladas de rejistro, su capitan L. M. Kuzl; admite fardos y cueros secos á flete, como tambien pasageros á quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, los Sres. D. T. Visser y ca., ó á Linch Rossi & Stolz.—Corredores marítimos, Reconquista núm. 16. o15—10p

Del 1.º al 5 del entrante saldrá de Montevideo para Cádiz en derechura la barca española "Plácida Bujajeo"; admite pasageros para dicho destino á los que ofrece las mejores comodidades.

Para tratar ocurran al escritorio de D. Félix Bujareo calle de Chacabuco núm. 15. o14 10p.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 18 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

AIVSOS.

Cajones vacios—Se compran desechos ó enteros en la calle del Perú núm. 13½, almoneda de libros. o16 3p

Se vende medio cuarto de tierra con rancho en la calle de los Estados Unidos de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras. Para tratar ocurran allí. o16 3p

Se ofrece un ama de leche italiana sana robusta y de buena leche, para criar un niño, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle del Parque núm. 124. o16 3p

Hotel de Roma.

de Salvadore Lauciani, calle San Martin 104; el domingo 19 del corriente mes quedará abierto al público este nuevo establecimiento. o16 5p

En la calle Federacion a una y media cuadra antes de llegar al mercado 11 de Setiembre, sobre la izquierda, se vende una casa con 5 habitaciones, 1 cocina, dos patios, pozo y huerta 11 y media varas de frente y 60 de fondo, advirtiendo que podrá quedar algun dinero a interés sobre la casa. Tambien se cambiará por otra mas barata dándose el escedente en cualquier local, siendo del gusto del proponente. Escritorio de Gonzalez y ca., Piedad frente al núm. 94. o16—8p

Instruccion para la primera confesion y para la primera comunion, por el Canónigo Piñero; se vende en la Libreria Ortiz, calle de Santa Clara número 51½, á 3 pesos cada uno y 30 pesos docena. o16—3p

Dependiente—Se precisa uno en la calle del Buen Orden núm. 218, que tenga conocimiento en tienda ó merceria: es inútil se presente si no ofrece garantías. o16 3p

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 5m Juan Eastman y C.ª

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

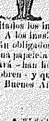

Entra de servicio la semana próxima y este será dado del modo siguiente:

Martes 21 - Comp. de Granaderos.
Jueves 23— " 1ª
Sábado 25— " 2ª

Para el servicio del Domingo 26, serán citados los individuos que lo deban dar.

A los inasistentes se les pondrá personero, que serán obligados a pagar; al efecto se les dará a éstos una papeleta con el sello del Cuerpo, en la cual constará - han hecho servicio por la persona a quien le cobren - y que en ella espresará.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1856.

P. C.

Asiselo J. Cabot.

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendo notado el Sr. Gefe la falta de observancia del aviso que reglamenta el barrido y limpieza de las calles en los dias señalados, ha dispuesto se repita su publicacion por ocho dias a fin de que no se alegue ignorancia, y es como sigue:

Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender a los multiplicados trabajos a que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por secciones en los dias martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana, a contar desde el martes 30 del corriente.

Por consecuencia la ciudad será dividida en cuatro Secciones y cada seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:

Dia martes primera seccion, que comprenderá todas las calles al Norte de la Federacion, entre las de Julio y Artes inclusive.

Dia miércoles segunda seccion, de la calle de Federacion al Sud, todas las comprendidas entre las calles de Balcarce y Buen Orden.

Dia jueves tercera seccion, de la calle Federacion al Norte, desde las Artes hasta donde terminan los empedrados.

Dia viernes cuarta Seccion, de la Federacion al Sud desde la de Buen Orden hasta donde terminen los empedrados.

Por consecuencia, el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar a efecto esta medida de interés público, en la inteligencia que la Autoridad será inexorable en la aplicacion de la multa de 20 pesos que establece la disposicion vigente á los infractores.

Los Comisarios, Alcaldes y Tenientes quedan encargados de su cumplimiento, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, de modo que a las diez de la mañana quede concluida esta operacion y puedan ser levantadas las basuras por los carros de Policía, recomendándose que los barridos se arrimarán al cordon de la vereda. Octubre 15 de 1856.

El Comisario de Ordenes

Santiago Mendez.

Se vende un billar, cuatro quinqués, mesas y demas utensilios de café: calle de Tacuari n.º 42. o16 3p

Ama de leche, se precisa una que sea buena; escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. Ocurra a la calle del Buen Orden n.º 51. o16 3p

Se vende un terreno que hace esquina, con 16 varas de frente y 26 de fondo, cercado de pared á cuatro cuadras para el campo en 22,000$ y otro terreno contiguo del mismo modo á 1090 pesos vara, ocurran á la calle de las Artes núm. 245. o16 15p

Se alquila á hombres solos tres habitaciones, muy propias para un escritorio por estar muy bien situadas, calle del Perú, entre Piedad y Merced, quien se interese ocurra a la calle de Cuyo al lado del núm. 79 que darán razon. o16 3p

Patacones y plata boliviana.

Se compran en cualquiera cantidad en el Escritorio de cambio calle de Representantes núm. 9. o16 3p

Paraguería y abaniquería.

Del Phénix.

Calle del Perú núm. 19.

Se avisa al público que dicha casa acaba de recibir por el último paquete, y de las primeras fábricas de Paris que tuvieron el mayor éxito a la Esposicion Universal, un rico y variado surtido de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones que los interesados encontrarán desde hoy, y a todo precio en dicha casa por mayor y menor. Su dueño, habiendo mandado traer dichos artículos, todos de buen gusto, no ha mirado mas que la conveniencia del respetable público que lo quiera honrar con su confianza y dé preferencia a su corto beneficio.

Se hacen tambien composturas en dicho ramo a un precio moderado. o16 3p.

Para alquilar dos quintas sobre la barranca del rio á inmediaciones de la ciudad. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. o16—5p

Al público.—D. Jacinto Rosendi ha engañado al público ayer diciendo que la casa núm. 161 calle del Uruguay, es de su propiedad. Todo el que se interese por ella, puede ocurrir a la oficina del actuario D. Manuel J. Ceballos, en donde están los títulos incuestionables de propiedad del verdadero dueño; y donde se manifestará tambien que Rosendi, no tiene el menor título a dicha finca. Por el contrario, me debe por ella de sus alquileres que ha cobrado a mi nombre, en dos años y medio *ocho mil ochocientos pesos*; lo que le comprobará ante los Tribunales.

o16 3p. *José Fernandez.*

Se vende el puesto sito en la calle de Santa Clara núm. 15, en dicho puesto se encuentra el interesado. o16 3p

Se vende un armazon de confitería completa; el que se interese ocurra al lado del Hospital Italiano calle de Santa Rosa, que hallará con quien tratar. o16 6p

A los tenedores de moneda.

Se reciben doscientos mil pesos moneda corriente, por el término de tres años, abonando por todo este tiempo mil quinientos pesos mensuales, y á la devolucion de dicha suma de doscientos mil pesos se abonarán treinta y nueve mil pesos; es decir que como premio ó utilidad se dán en los tres años noventa mil pesos. A la seguridad de este crédito se hipoteca una finca en la ciudad á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ó si se quiere se hará venta de ella con pacto de retroventa al fin del término pactado: tambien se hará este contrato por menos tiempo bajo las mismas condiciones y en la proporcion que corresponde. Por otros pormenores ocúrrase á la calle del Perú núm. 13 y medio (libreria) o16 4p

Aviso de la Policía.

Por disposicion del Sr. Gefe se han remitido mil pesos a la Sra Rectora de la Casa de Ejercicios, cuya cantidad ha sido abonada por un individuo como reparacion de injurias graves inferidas a otro, el cual ha querido sea destinada la presente suma a beneficio de aquel piadoso establecimiento, habiendo pedido ambos que no se publiquen sus nombres.—Octubre 14 de 1856.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 210 darán razon. o15—10p

Se vende una casa quinta, en la calle de Talcahuano de la calle del Temple seis cuadras para las Cinco Esquinas, la penúltima puerta de calle sin núm. á la mano derecha; compuesta de terreno de 20 varas de frente y 58 1/2 de fondo, con seis piezas habitables y oficinas necesarias; tiene un regular jardin, buenos parrales y arboleda de rica fruta. Los que se interesen por ella pueden verse con el encargado de 8 á 10 de la mañana en su casa calle de las Artes 352 ó en la Bolsa de Comercio de 11 á 2 de la tarde; preguntando por Mariano Amezaga. o15—6p

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.

AMA DE LECHE—Se ofrece una Italiana, para criar en su casa, calle de las Artes enfrente al número 207. o15—3p

PERDIDA—Se ha perdido un anteojo con vuelta de carey desde la Concepcion hasta la calle de Tacuari número 210, la persona que lo hubiere encontrado y quiera entregar en la misma calle recibirá una generosa gratificacion, pues el dueño lo estima por ser recuerdo de un amigo. o15—3p

Trasquiladores de ovejas Se necesitan en la calle de la Federacion número 51, al lado del café de la Plata darán razon. o15—3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Corrientes número 189. o15—3p

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente á los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

FLOR DE UN DIA

Y

ESPINAS DE UNA FLOR.

Se han impreso, y se hallan en venta en la calle del Perú número 13 y medio, almoneda de libros. o15—3p

Se vende un hermoso terreno aparente para barraca, depósito, fábrica ó cualquier objeto que se le quiera destinar inmediato a el nuevo mercado de Santa Lucía, compuesto de 62¼ varas de frente a el Norte calle de por medio con la quinta de D. Carlos Horne y por fondo hasta lindar con los terrenos de Britaim, en seguida de las casitas conocidas por de Brown. Su inmediacion y en la misma vía de el mercado para la Boca, lo hacen de suma conveniencia. Las personas que se interesen sobre él pueden dirijirse a la calle de la Federacion núm. 233. o14—4p

22,000 pesos.

En el Departamento de Policía se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de terreno de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. 11. o14—15p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Martes 21 de Octubre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de	15,000	$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
369	Ps......	112,500	720	Ps.....	112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel blanco, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. o10—8p.

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La loteria semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la extraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de........	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
2	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.

JOSE ROCCA.

Rematador del ramo de Lotería.

La huérfana de Pago Largo.

Novela histórica original,

DE

FRANCISCO LOPEZ TORRES.

Se vende en las librerías del Sr. Ledoux Perú 29, del Sr. Hortelano Santa Clara 105, del Sr. Cosme Martin Santa Clara 13½ y en la central ó del Sr. Lucien Victoria núm. 49. o11—6p.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

POR D. PEDRO DE ANGELIS.

Seis tomos en folio encuadernados en tafilete y cantos dorados, se vende en mil pesos en la librería de Hortelano, Santa Clara 105. o10—10p

En la calle de Representantes núm. 199, se precisa una mucama, se prefiere que sea estrangera. o14—4p

Ama de leche.—Se ofrece una, recien parida, sana y robusta. Calle de la Piedad núm. 367 darán razon. o13—5p

Gran baratillo de casas—Se venden 3 casas en la calle de Maypú, 2 en la de Suypacha, 1 en la de Santa Rosa, 3 en la de Reconquista, 3 en la de Mayo, 2 en la de Corrientes, 3 en la de las Artes, 1 en la de Cangallo, y 30 mas en diferentes calles todas en buenas localidades y barrios; terrenos y fincas en San Fernando. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 46, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por la mañana en la calle del Parque núm. 95. Tambien se arreglan libros en cualquier idioma y se enseña el método de llevarlos, allí mismo encontrarán una persona inteligente en frutos del pais y se encarga de cualquier clase de comisiones y se darán las garantias que se le pidan. o13—6p

En la calle de Maipú núm. 35, se necesita un hombre inteligente para el ramo de panadería y otro para confitería. Los que quieran contratarse para ir á trabajar a la Provincia de Salta, pueden ocurrir a dicha casa que encontrarán con quien tratar. o13—6p

PARAGUERIA

DE

DRUMILLON y CRENIAULT,

Calle Piedad 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas, cual sombrillas forma abanico, bordadas á mano, sombrillas-blondas, y otras formas las mas modernas conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500$. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda podrán satisfacer el gusto lo mas esquisito de sombrillas y otros artículos susodichos.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases.

Nota. El Sábado 11 habrá de noche en la tienda una esposicion con que se podrá formar una idea de las ricas sombrillas que existen en dicha tienda. o8 10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno inglés; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

BOTICA EN VENTA.

Se vende en el Rosario, una botica, sita en la plaza principal, bien surtida y con mucha comodidad. El que se interese, puede dirijirse al dueño, en la dicha botica, ó á los encargados en esta, Juan Eastman y ca., número 5 y 7, calle Defensa. o1—10p

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, jardin y todo lo correspondiente; calle de Tacuary núm. 19 darán razon. o14—6p.

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo ínfimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15—10p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

46.—CALLE SANTA ROSA.—46.

EL ECO

DEL

MUNDO CATOLICO.

Periódico universal, religioso, político, científico y literario.

Publicado por los **Sres. Leclerc y Ca.**, impresores de Su Santidad y del arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa,

D. EDUARDO VELEZ DE PAREDES,

Teólogo canonista, miembro de la comision de exámen de instruccion primaria etc., etc.

Condiciones de suscricion:

El Eco del Mundo Católico se publica el 30 de cada mes, por entregas de 4 pliegos en 4.º

Precio al año........... **8 patacones.**

Principales materias contenidas en los 10 primeros números que han salido:—Crónica Religiosa—Impugnacion de las doctrinas heterodoxas—Exposicion universal—Letras apostólicas—Convencion entre el Santísimo Padre Pio IX, soberano Pontífice, y Su Magestad Francisco José I, emperador de Austria—Cátedra de San Marcos en Venecia—La creacion—Pastoral del Señor Obispo de Cádiz—Ramillete que El Eco ofrece al bello sexo de Lima—Electricidad aplicada al arte médico quirúrgico—Cual es el mal—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona á las Cortes—Voto religioso de un general francés—El Miércoles de Cenizas—Tolerancia religiosa—Conferencias predicadas por el R. P. Felix—Entrada solemne en la iglesia del Santo Sepulcro—Domingo de Ramos—La despedida del Cenáculo—Peligros que corre la fé—Principio de una buena sociedad—Observaciones de la Santa Sede—Sociedad de San Vicente de Paul—La propiedad de un Estado depende de la buena educacion de la niñez—Inundacion—La Rosa de oro—Improvisacion de Su Santidad—Indulgencias concedidas á la sociedad de San Vicente de Paul—Coronacion de Nuestra Señora de Francia—Breve de Su Santidad—Pio IX y lord Palmerston.

Redactor en gefe—**D. Eduardo Velez de Paredes.**

Redactores y colaboradores—

D. J. Ambrosio Chilida, de la órden de predicadores, doctor y catedrático de sagrada teología—D. Diego Alguacil, doctor y catedrático de la espresada facultad—D. Lorenzo Tortosa, doctor canónigo y rector del Seminario conciliar de Lorca—D. Juan Gonzalez, doctor—D. Pedro Regalado del Tio, doctor y provisor—D. J. M. Quadraro, doctor—D. Julian Gonzalez de Soto, doctor—D. José Gallego, teólogo y canónigo—D. José Fenech, y otros distinguidos escritores.

Se suscribe en la dicha libreria frente al Colegio calle Santa Rosa núm. 46. o3

FABRICA DE BILLARES.

CALLE PIEDAD 279.

Dionisio Verdier y hermano dueños de este establecimiento, acaban de recibir de Paris un rico surtido de billares y accesorios. Estos billares enchapados en jacarandá con hermosos embutidos, tienen mesa de pizarra que han sido reconocidas en la última Esposicion Francesa como las mejores; las barandas son de nueva invencion y los piés de bronce, tienen un mecanismo muy ingenioso que permite colocar y mantener siempre los billares en perfecto nivel. Los accesorios son de clase superior á todos los que se han vendido hasta ahora, bolas de lindo marfil, tacos, paño, troneras *boca de leon*, marcos, taqueras, reglas para el juego de billar, palitos chicos y grandes, suelas, tiza, bombos para la treinta y una, NIVELS de agua y reglas de madera para armar billares.

Fabricados en el establecimiento, hay varias mesas de fuerte, sólida y nueva construccion á la francesa y al uso del pais.

Se componen los billares viejos y se responde de las composturas—PRECIOS MODERADOS. o15—3p

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerias.

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Se precisa una sirvienta para cargar una niña en la calle de Tucuman núm. 236. Es inútil se presente si no tiene quien responda de su conducta. o14 6p.

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—30p.

Se avisa á las personas que tienen sombreros para componer ó mandar por ellos, en la sombrerería calle de la Merced núm. 33, se sirvan sacarlos en el término de 8 dias contados desde la fecha, previniendo que pasado este término no habrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1856.

o10—8p Claudio Manigot.

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Terreno en venta.—Se vende uno con hermoso frente y muy inmediato al centro de la ciudad; está situado en la calle de Maypú entre las del Temple y Tucuman, tiene 39 varas de frente y 17 de fondo—se dará por menos precio de su tasacion. Para verlo y tratar ocurran á la casa contigua núm. 190. o13—10p

Caballo perdido.

El Domingo en la noche se ha disparado uno: de color moro negro; con guarniciones de volanta, piezas de bronce. El que dé razon de su paradero ó lo entregue en la casa calle de Santa Clara número 7, será bien gratificado. o13 5p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada á la Señorita R. P. Se hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, librería de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

Se vende un terreno en la calle de Charcas, bajando al primer horno de ladrillo del Sr. Ojeda a la media cuadra que atraviesa hácia el Norte, cercado de pared, con un porton y 10,000 ladrillos adentro. Para tratar ocurran a la calle de la Libertad núm. 74, fonda italiana, que encontrarán con quien tratar. o14 8p

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 400, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR,

5,000 PATACONES.

La Lotería Mensual que sale en Montevideo a circulacion el 7 de Octubre, y que se juega el 4 de Noviembre es compuesta de 13 millares numerados desde el 1000 al 13,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Los billetes son impresos en papel rosado, y con sello Negro al reverso con la inscripcion del dia de la estraccion.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de		5000	patacones.
1	idem	„	1000	idem.
1	idem	„	500	idem.
2	idem	„	200	idem.
5	idem	„	100	idem.
14	idem	„	50	idem.
32	idem	„	30	idem.
115	idem	„	16	idem.
255	idem	„	12	idem.
574	idem	„	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Octubre 6 de 1856.

José Roca,

Rematador del ramo de Lotería.

o10—8p

Se alquila—La casa calle de Representantes núm. 69, con almacen a la calle y sus respectivas habitaciones interiores. Darán razon en los altos de la misma calle núm. 23. o11—8p

Se vende la casa calle del Comercio núm. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y todas las oficinas necesarias; todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Se da en un precio acomodado. Para verla y tratar, ocúrrase a la misma casa, de las 11 a las 2 de la tarde. o8 10p

Se ha desaparecido el Sábado 4 del corriente una chinita de diez años de edad, lleva una talmita de paño color pasa, y vestido de razaza. Se llama Eduarda Gonzalez, se previene que la persona que la oculte se atendrá a los resultados, sino la entrega en la calle de Maypú núm. 94. o9—10p

Se venden dos casas en la calle de Lorca de la misma plaza dos y media cuadra para barracas sobre la izquierda, quien se interese por ellas ocurra a la calle Potosí frente al núm. 279 encontrarán con quien tratar. o13 5p

A los que edifican Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 158. s18 30p

Se vende por liquidacion de cargos una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujuí, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s30—20p.

Se vende una estancia á 40 leguas al Norte de Buenos Aires, partido de San Pedro con dos puestos, cocina, un corral fuerte para hacienda, dos idem para ovejas, hecho con postes de ñandubay y lienzos de pino, 70 animales vacunos, una manada de yeguas y potros conteniendo 70 animales, 3500 ovejas mestizas, el terreno es 1000 varas de frente y legua y media de fondo, es de lo mejor para criar ovejas, y tiene un puerto para embarque a una legua de distancia. Por mas pormenores ocúrrase a la calle Federacion número 159. s30—15p

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Racine".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pecheras de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, anteojos de teatro, estuches de viaje, baúles, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltós y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa. o1.º—15p

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran a la calle de las Piedras núm. 29. s29—30p

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confitería del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 25, Merced 136. o6—20p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerías, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

Los síndicos del concurso del prófugo fallido Manuel Becoyro, avisan á los deudores de este tengan la bondad de pasar á pagar sus cuentas á la brevedad posible en casa de los Sres. Fels y Ca., calle de la Federacion número 92, ó en casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Piedad número 117.

s30—15p Augusto Horney—Guillermo Maclean.

Semilla de alfalfa chilena frescade superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Casa en venta en San Fernando. Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene ai suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto di quest'ultimo viaggio come dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 15 corrente. Calle de Cuyo No. 76. o4—15p

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	2 de Se'bre.	Hamburgo..	22 de Ag'to
Liverpool...	1 id.	Lisboa....	2 de Se'bre
Paris.......	1 id.	Nueva-York	20 de Ag'to
Havre....	31 de Agosto.	Habana....	12 de Julio
Génova....	20 id.	Valparaiso.	31 de Ag'to
Madrid....	29 id.	Pernambuco	24 de Ag'to
Málaga....	21 id.	Rio Janeiro.	4 de O'bre.
Amberes....	23 id.	Bahia......	1 de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete inglés.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco..................Estado de B. A.

Mensagerías Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN